



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PLA
DE
CO

2021- 2025



PLA DE CO

2021- 2025

Contenido

Palabras del Alcalde.....	4
Introducción.....	5
Antecedentes Generales	6
Imagen Objetivo	8
Participación Ciudadana.....	9
Gestión Institucional.....	10
Desarrollo Económico	13
Desarrollo Social	15
Desarrollo Territorial	20
Educación.....	24
Medio Ambiente	26
Salud.....	29

Palabras del Alcalde



El desarrollo de Conchalí requiere de una serie de estrategias y acciones desde el nivel local para enfrentar los desafíos del futuro, que permitan ubicar a esta comuna en un sitio importante dentro de la Provincia de Santiago y el sistema de comunas que conforman la zona norte de la Región Metropolitana.

Actualmente, su territorio está absolutamente urbanizado y consolida su desarrollo al interior del anillo Américo Vespucio, alcanzando niveles óptimos de conectividad y acceso a los servicios con infraestructura Metropolitana de nivel central. Para esta administración el desafío es trabajar por el Bien Común de sus habitantes, logrando mejorar su calidad de vida, generando un desarrollo integral, con más y mejores servicios, espacios inclusivos y de calidad, educación, salud y empleo, promoviendo una idiosincrasia en común que vincula al conchalino con su historia de asentamiento, esfuerzo, edificaciones emblemáticas, y la configuración de las diversas poblaciones dentro de su territorio que hacen de su gente un patrimonio vivo.

Enfrentarse al futuro requiere de una planificación eficiente, incorporando en primer lugar la participación activa de sus habitantes en la toma de decisiones. Es por esto, que la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí, ha considerado la opinión de los dirigentes, actores sociales y vecinos, lo que permitirá la construcción de un proyecto comunal colectivo.

Para finalizar, destaco la participación de los dirigentes vecinales, quienes han asumido esta tarea con seriedad y entusiasmo, convirtiéndose en protagonistas del desarrollo de esta gran comuna. "Conchalí: Patrimonio Vivo, Tradición y Futuro".

René de la Vega Fuentes

Alcalde

Introducción

El Plan de Desarrollo Comunal, o también conocido como PLADECO, es uno de los principales instrumentos de Planificación y Gestión establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Artículo 7°, N°18.695) con el que cuenta la organización municipal a nivel nacional. Su propósito es contribuir en la administración efectiva y eficiente de la comuna, además de promover las iniciativas de inversión en la aplicación de estudios, programas y proyectos, que fomenten el desarrollo social, económico, territorial y ambiental. Cuenta con cinco principios orientadores, los que se incluyen en su ejecución, entre los que destacan:

Participativo: Considera los intereses ciudadanos por medio de su involucramiento en el proceso por medio de talleres barriales.

- Instrumento Coherente: Coordina el contenido y proyecciones, con los diferentes ámbitos y servicios públicos que operan en la comuna.
- Flexible: Plan sometido a evaluación periódica, pero lo que lo hace sensible al contexto actual y la perspectiva de las autoridades comunales.
- Operativo: Se orienta y enfoca en la ejecución y desarrollo de las inversiones.
- Estratégico: Vincula acciones orientadas a satisfacer las necesidades y el avance económico, social, ambiental, institucional, educacional, cultural y en infraestructura de la comuna.

Por ello, es entonces, la empresa Mapocho Consultores quién acompaña y guía al municipio de Conchalí en la ejecución de las actividades a través de una metodología adecuada y participativa para el levantamiento, procesamiento y análisis de la información, posibilitando la entrega de resultados y productos acordados, de la manera más transparente posible.

Este documento debe representar la visión futura de la comuna y sus estrategias, a través de un análisis previo del contexto pasado y presente del territorio, por medio de un trabajo mancomunado entre municipio y la misma comunidad, para lograr alcanzar los objetivos propuestos.

PLA DE CO

2021- 2025

Antecedentes Generales

Conchalí es una de las cincuenta y dos comunas que conforman la Región Metropolitana de Santiago. Administrativamente forma parte de la Provincia de Santiago, una de las seis provincias en las que se divide la Región Metropolitana. Adicionalmente, la comuna forma parte de lo que se conoce como Área Metropolitana de Santiago (AMS) o Gran Santiago, que corresponde al núcleo urbano más importante del país, conformado por 37 comunas agrupadas en torno al centro de Santiago. Dentro del Área Metropolitana de Santiago, Conchalí forma parte del grupo de comunas del sector norte, integrado además por las comunas de Independencia, Recoleta, Huechuraba y Quilicura. El origen de la comuna es variado y la componen campamentos radicados, operaciones sitio, loteos, subdivisiones, poblaciones fiscales y particulares, cooperativas, viviendas SERVIU, casetas sanitarias, mejoramientos de barrios, siendo los más recientes algunos condominios en altura.

El territorio comunal presenta una muy buena accesibilidad y está estructurada sobre la base de sus ejes más importantes que son: Avenida Américo Vespucio, Avenida Eduardo Frei Montalva (Panamericana Norte), Avenida Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Guanaco y Avenida Dorsal, y por último la Diagonal José María Caro, las cuales forman parte de las vías de conexión a nivel metropolitano y a nivel intercomunal.

Desde el punto de vista territorial, la comuna de Conchalí se divide en cuarenta y ocho unidades vecinales, las que a su vez son agrupadas en siete Barrios: El Cortijo, Central, Vivaceta-Barón, Juanita Aguirre, Vespucio Oriente y Sur, los que son considerados como la base de la planificación e intervención socioespacial que ha definido el municipio para gestionar el territorio comunal.

La superficie comunal alcanza a los 11,1 km² (1.100 hectáreas), que representan el 0,07% del territorio regional y el 0,55% de la superficie de la Provincia de Santiago, y la transforma en una de las más pequeñas dentro del Área Metropolitana de Santiago (AMS).

En el ámbito demográfico, Conchalí cuenta con una población de 126.955 personas (Censo 2017), que representa el 1,78% de la población de la Región Metropolitana y el 2,4% de la población de la Provincia de Santiago, de la cual

es parte. La densidad de población en Conchalí alcanza a los 11.437,4 hab/km², cifra que se encuentra muy por sobre la densidad media regional que corresponde a 462 hab/km²; posicionándose incluso, entre las 10 comunas con mayor densidad dentro del Área Metropolitana de Santiago (AMS).

A nivel de los barrios de la comuna de Conchalí, la población tiende a distribuirse de manera más o menos homogénea (oscilando entre las 20 mil personas en cada uno de estos), salvo los barrios Vespucio Oriente y Balneario, cuya cantidad de habitantes es bastante inferior.

Al formar parte del AMS, la comuna recibe también flujos de población flotante, que de acuerdo con la encuesta Origen-Destino del año 2012 encontrándose actualmente vigente, se contabilizan 65.596 personas que realizan viajes desde fuera de la comuna por diversos motivos, posicionando a Conchalí entre las comunas con menor cantidad de población flotante dentro del contexto sector norte del AMS. Las comunas que aportan mayor flujo de población hacia Conchalí corresponden a las ubicadas en sus límites, destacando entre ellas a Quilicura, que es la que más población aporta. Asimismo, un elemento a destacar es el importante flujo proveniente de comunas consideradas más lejanas como La Florida, Peñalolén y Maipú.

En cuanto a la evolución demográfica en la comuna, esta se caracteriza por presentar un descenso sostenido en el número de habitantes desde la medición censal del año 1982 a la fecha (censos 1982, 1992, 2002 y 2017), que se refleja en un descenso neto de 30.929 habitantes tomando en consideración los últimos 38 años. De acuerdo con las proyecciones de población hasta el año 2035 elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística - INE, Conchalí seguirá experimentando una reducción en esta estimación, alcanzando para esa fecha una población total de 124.895 personas.

Entre los principales factores que han incidido en esta disminución persistente de población, se encuentra la reducción del territorio original de Conchalí, ocurrida el año 1981, que en la práctica significó acotar los límites comunales al sector ya consolidado y, consecuentemente, la pérdida de las áreas que permitían proyectar un potencial crecimiento urbano de tipo extensivo, que era el predominante durante los años 80' y 90', misma época en que la población de las zonas céntricas y pericéntricas comenzara a migrar hacia

comunas más alejadas, puesto que contaban con una mayor oferta de espacios para el desarrollo de viviendas dirigidas a las clases medias.

Hoy en día, en función a las nuevas tendencias de revalorización de los espacios centrales y pericentrales, sumadas a las mejoras significativas en la accesibilidad comunal (carreteras, avenidas, metro subterráneo, corredores de transporte público, etc.), Conchalí se encuentra en una situación que podría significar un punto de inflexión en la tendencia observada de descenso demográfico.

En relación al perfil demográfico de los distintos grupos etarios presentes en la comuna de Conchalí, se observa una distribución que se ha vuelto característica en la mayoría de las comunas del país; esto es, una alta preponderancia de la población adulta entre 30 a 64 años (44,1%), seguida en importancia, pero bastante más atrás por la población de jóvenes entre 15 a 29 años (23,5%), de niños entre los 0 y los 14 años (18,6%) y por último el grupo de los adultos mayores sobre los 65 años (13,8%), este grupo etario ha ido adquiriendo cada vez mayor relevancia progresiva.

A nivel de barrios, los que cuentan con una mayor tasa poblacional en el grupo etario niños y niñas, son los barrios Central y Juanita Aguirre (3.769 y 3.768 personas respectivamente); mientras que el barrio que concentra mayor porcentaje de población de niños respecto al total de habitantes es el Barrio Vespucio Oriente con un 19,3%. En cuanto a la población de adultos mayores, la mayor cantidad de ellos se encuentra en el Barrio El Cortijo

(3.213 personas), el cual es a su vez aquel con la mayor proporción de población en este rango etario sobre la población total que lo habita, alcanzando un 16,5%.

En el tiempo, se observa una tendencia marcada al descenso a la tasa demográfica en la población de niños y jóvenes, mientras que en adultos y adultos mayores muestra un alza continua en su relevancia, lo que da cuenta de un proceso de envejecimiento de la población, esta tendencia es más marcada en comparación a los niveles regional y nacional, considerando que el porcentaje de personas del grupo de niños (18,67%) es menor a la media regional y nacional (19,4% / 20,0% respectivamente), mientras que el porcentaje de personas del grupo de adultos mayores (13,8%) es superior a la media regional y nacional (10,8% / 11,4% respectivamente).

En este sentido, en la actualidad Conchalí presenta la mayor proporción de población de adultos mayores de todas las comunas del sector norte del AMS y se espera que para el año 2035 (INE), la comuna contará con más adultos mayores que niños (143 adultos mayores por cada 100 niños), cifra que la posicionará muy por encima de la media provincial, regional y nacional.

Otro elemento demográfico que adquiere relevancia en la comuna, lo constituye la población migrante. Habitantes principalmente provenientes de países de América Latina y El Caribe, los que de acuerdo con el Censo 2017 totalizan las 9.767 personas, equivalente al 7,69% del total de la población comunal, porcentaje que se ubica sobre la media regional que alcanza al 6,84% y levemente debajo de la media de la Provincia de Santiago, que es de 8,34%.

Dentro de la comuna de Conchalí y a nivel de barrios, la población migrante se concentra fuertemente en el Barrio Central, el cual alberga 3.413 personas provenientes del extranjero, quienes representan el 37,1% de todos los migrantes de la comuna y al mismo tiempo son el 15,9% de toda la población de este barrio. Esto se observa como la proporción más alta entre todos los barrios de la comuna.

Localización comuna de Conchalí en el contexto del Gran Santiago

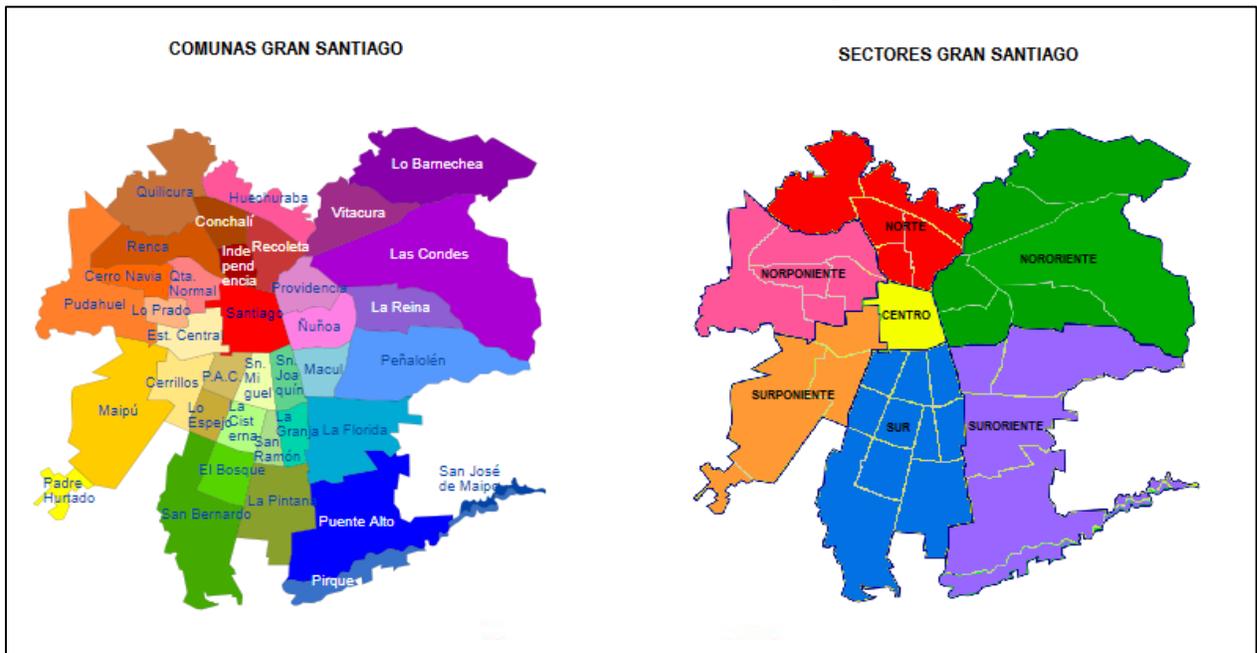


Imagen Objetivo

La imagen objetivo es un elemento esencial del plan, puesto que recopila los sueños y anhelos de la comunidad, para generar a partir de ellos, la orientación del desarrollo territorial que se pretende, asegurando el bienestar tanto del medio como de las mismas personas.

De acuerdo con Esteban Soms (2010) "La imagen objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo"¹. En base a ello, otorga una referencia de los lineamientos a seguir, en términos temporales y presupuestarios para un buen manejo de la gestión municipal. Es compuesta por una visión, que responde a ¿Cómo queremos ser reconocidos?, la que se

vincula directamente con la misión que señala el propósito de la institución, dirigiendo así todos los esfuerzos para lograrlo, los cuales son materializados y alcanzados mediante lineamientos y objetivos estratégicos.

Por una parte, para alcanzar una visión comunal idónea, se requiere de diferentes medios de información, por lo que se realizaron talleres de participación ciudadana, abiertos a la comunidad en general, y la aplicación de encuestas, las que una vez recopiladas se analizaron para elaborar perfiles y/o posturas ante la comuna. Por otra parte, para establecer los lineamientos y objetivos estratégicos se consideraron las conclusiones de cada ámbito, las que se sintetizaron a través de un FODA, otorgando de esta forma, una proyección estratégica.

Visión

“Conchalí es una comuna donde el habitante está orgulloso de su historia, de la herencia de esfuerzo y lucha de los primeros residentes. Desde el principio es una cuna de trabajadores, donde cada persona aporta a la riqueza de la identidad comunal, y, por ello, es considerada patrimonio vivo. De este modo, la vida transcurre en barrios tranquilos, con nuevos y antiguos vecinos, que cuentan con espacios públicos que aportan a la vida en comunidad”.

Misión

“El Municipio de Conchalí tiene la misión de trabajar por una comuna donde los vecinos se sientan seguros y cercanos, promoviendo la participación ciudadana, el emprendimiento, la sustentabilidad ambiental e identidad cultural, entregando servicios de calidad a toda la población, a través de una gestión municipal moderna y eficiente”.

Participación Ciudadana

La construcción del diagnóstico cualitativo se realizó con una importante participación ciudadana de la comunidad de Conchalí. Esta instancia tuvo por objetivo levantar información de los vecinos, vecinas y organizaciones "vigentes" de la comuna, que por medio del diálogo se identificaron atributos, necesidades y problemáticas generales específicas del territorio, según la percepción de la comunidad.

Parte sustantiva del calendario de actividades estuvo protagonizada por la realización de 21 talleres: 14 talleres territoriales con la comunidad, realizando amplias y abiertas convocatorias por parte del Municipio de acuerdo con la distribución barrial de la comuna definida con antelación. Además, se realizaron 7 actividades con grupos y/o actores sociales claves: Uniones Comunales, Juntas de Vecinos, Funcionarios Municipales y Empresarios de la comuna.

¿QUÉ LE PREGUNTAMOS A LA COMUNIDAD?

- ⇒ Aspectos positivos y negativos de la comuna y su sector.
- ⇒ Problemas, necesidades y posibles soluciones para la comuna y su sector.
- ⇒ Visión de futuro o sueño de la comuna y su sector.

Esto fue lo que respondió la comunidad:

ASPECTOS POSITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conectividad - Gestión municipal - Calidad de vida - Áreas verdes, plazas y arbolado - Desarrollo urbano - Identidad cultural - Organizaciones y espacios comunitarios - Gestión de residuos - Centros de salud - Fomento productivo 	PROBLEMAS Y NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad - Áreas verdes, plazas y arbolado - Gestión municipal - Gestión de residuos - Desarrollo urbano - Calles y veredas en mal estado - Luminarias y cableado - Adultos mayores - Conectividad - Organizaciones, participación y espacios comunitarios 	IMAGEN FUTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión municipal - Desarrollo urbano - Áreas verdes, plazas y arbolado - Seguridad - Actividades culturales y recreativas - Calidad de vida - Comuna limpia - Organizaciones, participación y espacios comunitarios - Servicios y comercio - Conectividad
---------------------------	---	--------------------------------	--	----------------------	---



PLA DE CO

2021- 2025

Gestión Institucional

Dado el contexto actual del país, los municipios son un segmento imprescindible para la descentralización, especialmente para la entrega de bienes y servicios hacia la ciudadanía. Para lograr este objetivo, la ley los faculta para el cobro de ingresos por concepto de tributos, contribuciones y derechos, siendo normalmente el impuesto territorial, permiso de circulación y patentes municipales los más relevantes. Otra fuente de ingresos son las transferencias, tanto del sistema municipal vía redistribución del Fondo Común Municipal, como desde el gobierno central para usos definidos.

La gestión de los recursos municipales se realiza a través del Presupuesto Anual, esperándose una adecuada gestión cuando se mantiene el equilibrio presupuestario durante el largo plazo, sin generar deuda acumulada y, lo que repercute mayormente, cuando los gastos de la administración interna son acotados.

Al respecto, la comuna de Conchalí se ubica de acuerdo con la clasificación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en el Grupo 1 Grandes Comunas Metropolitanas con alto y medio Desarrollo. En cuanto a la Estructura del Gasto Total, Conchalí presenta tasas crecientes en gasto para funcionamiento (Personal y Bienes / Servicios de Consumo interno), esto se ve reflejado en las cuentas de "Consumo de Electricidad", "Aseo y Recolección de Basura y Vertederos" y "Otros Gastos de Bienes y Servicios Alumbrado Público". Esto también ocurre en servicios de mantención de Jardines; además se registran importantes aumentos en el ítem Transferencias Corrientes (Transferencias a Educación, Salud, Fondo Común Municipal y Otras Transferencias), pero en el caso del personal está justificado porque aún no está definida una planta definitiva para la municipalidad. Además, se cumple en general con la normativa establecida para este tipo de gasto.

Sobre los gastos de consumo debiera existir una evaluación técnica para invertir en tecnologías de bajo costo en el corto y mediano plazo, tanto en aspectos como consumo de electricidad, recolección de basura (domiciliaria y voluminosos) y mantención de Jardines, además se debiera complementar con la realización de programas y/o proyectos enfocados hacia estas temáticas, incluyendo aspectos medio ambientales a modo de disminuir progresivamente estos costos para la Gestión Municipal.

Análisis FODA

Fortalezas

Gestión en la Administración Municipal General: Un indicador que puede generar un factor crítico que determina una mejora en la Gestión Municipal donde se considera la diversidad, complejidad, parámetros estructurales de estos y de sus territorios comunales; es lo que el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal promueve y premia a las municipalidades anualmente, donde se observa al municipio de Conchalí en la actualidad, pues posee una buena evaluación dentro de los ítems Deuda Previsional, Transparencia Municipal, Cumplimiento, Responsabilidad en la Entrega de Información y en el indicador de Patentes Municipales.

Oportunidades

Evolución Financiera Externa Municipal: Evolución Financiera Externa Municipal: Al corto plazo, se aprecia una posible mejora en la evolución financiera durante los últimos 4 años con el incremento de Ingresos Propios Permanentes visualizadas dentro del Impuesto Territorial, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Derechos de Aseo y otros Derechos. En el mediano plazo se requiere la revisión del FCM, de los costos y mejorar la eficiencia en el Área Educacional donde se pueda disminuir las transferencias. En el largo plazo, proyectar que el proceso de Reforma Educacional liberará próximamente importantes recursos que en la actualidad se transfieren y que se incorporarían a beneficio municipal; otros elementos que pueden ayudar en la disminución del gasto pueden ser invertir en herramientas de Gestión Tecnológica, Reciclaje y compromiso para la disminución del consumo de agua, recolección de basura y los servicios de aseo.

Incentivo a Inversiones Públicas y Privadas: Con los proyectos que están postulados al FNDR y a financiamientos sectoriales como el Plan Maestro del Centro Cívico de Conchalí, donde se pretende concentrar la operación de los servicios públicos y municipales, para que esta sea una gran oferta de beneficios para la comunidad y con esto, el desarrollo de un polo económico que junto a la cercanía de la Estación de Metro Conchalí, podrían incentivar a estamentos tanto públicos como privados para incrementar las inversiones en la comuna.

Debilidades

Gestión Financiera Municipal: Según el Informe N° 71 se destacan debilidades presupuestarias que pudiesen afectar la adecuada gestión de los recursos financieros, humanos y físicos municipales.

A pesar de ello, se aprecia un alza en Ingresos Propios, propiciado por el aumento del Fondo Común Municipal, Transferencias Corrientes y la reducción de la Deuda Flotante al final del año 2019, de acuerdo con Informe Presupuestario de la SUBDERE.

A corto plazo, una de las principales particularidades es la evolución financiera en los últimos 4 años, que se aprecia en los Ingresos Propios Permanentes que la municipalidad ha sostenido por una política de fomento de ingresos, esto se ha visto reflejado en un incremento en los Impuestos Territoriales, Permisos de Circulación, Patentes de Beneficio Municipal, Derechos de Aseo y Otros Derechos, como también en Rentas a la Propiedad. Dentro del mediano plazo, se comienzan a implementar con políticas presupuestarias revisión de costos y de eficiencia en el Área de Transferencias Corrientes donde se pueda reducir aquellas realizadas en la actualidad y en el largo plazo, se fortalecerá con el proceso de Reforma del Fondo Común Municipal y la nueva política de Ingresos Territoriales que liberará en un futuro próximo el compromiso sobre importantes recursos que hoy se transfieren y que quedarán a beneficio municipal. Otros aspectos que pueden favorecer en la reducción de gastos es invertir en elementos y gestiones tecnológicas, de reciclaje, de compromiso de la comunidad para los casos de disminuir el consumo de agua, la recolección de basura, los servicios de aseo y otros Gastos de Bienes y Servicios.

Escasa Capacidad de Cultura Organizacional Inteligente o de Aprendizaje: Se requiere la confección de manuales de perfiles de cargos y de procesos que estén de acuerdo con la literatura y estudios realizados por Asociación de Municipalidades de Chile. Mejorar la comunicación y los procesos internos de toma de decisiones es fundamental. Examinar cuáles son las principales decisiones estratégicas financieras tomadas por los responsables de decisiones en los municipios, explorando cómo operan estos procesos y qué actores son determinantes en ellos. Si bien se ha avanzado con Políticas de Recursos Humanos y de gestión al interior del municipio de Conchalí, estos no alcanzan a los procedimientos administrativos dentro del corto y mediano plazo; esto se suma a la carencia de un manual de procedimientos administrativos actualizado lo que entorpece el desarrollo de los procesos internos, entre direcciones y unidades municipales, en especial en aquellos casos que requieren rendiciones exhaustivas de proyectos y/o programas con financiamiento externo. Esto se evidencia especialmente en los Departamentos de Educación y Salud, que tienden a funcionar independientes al resto de las unidades, generándose, entre otros problemas, duplicidad de tareas y funciones.

Inadecuada Infraestructura y Espacios de trabajo, para el Desarrollo de las Tareas Municipales: La sobre utilización del espacio existente en las dependencias municipales, especialmente al interior del Edificio Consistorial y la dispersión de los Departamentos Municipales, dado que en las áreas de trabajo existen muchos funcionarios en pocos metros cuadrados. Esta situación es permanente y puede ir agravándose en la medida que la comuna siga creciendo en necesidades y problemas, considerando que el municipio deba incorporar más personal para cumplir con las demandas de la población. En este sentido, se observa carencia de áreas y espacios por lo que se debiera diseñar un edificio de acuerdo a altos estándares de calidad en su estructura y terminaciones, sistemas mecánicos de última tecnología relacionados a la seguridad y climatización y acordes a dimensiones establecidas según referencias arquitectónicas propuestas, que están siendo elaboradas entre la Dirección de Arquitectura del MOP, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y el Departamento de Inversiones de MDSF Esta obra es una herramienta más que pretende mejorar la calidad del servicio municipal y dispondrá un pleno desarrollo laboral para los funcionarios, optimizando su productividad en la gestión de trámites. La reposición del edificio permitirá responder al déficit existente y concentrar las dependencias municipales

actuales que hoy se encuentran dispersas, con deficiente estado de conservación, sin condiciones de accesibilidad universal y con riesgo a la seguridad de los funcionarios, usuarios y la población de Conchalí ante eventuales riesgos o accidentes al interior de los recintos.

Pendientes de la Nueva Planta Municipal: El proceso de la conformación de la nueva Planta Municipal en elaboración con el encasillamiento no darán una respuesta equilibrada a un proceso serio de una carrera funcionaria que esté a la par de mayor profesionalización y gestión moderna, debido principalmente a su conformación al margen de una descripción de puestos de trabajo y perfiles de cargos, dado que estos no se observan con claridad. Con esto se corre el riesgo a incurrir en decisiones ineficaces que tendrán repercusión al poco andar y por largo tiempo. El próximo ajuste podrá verse reflejado recién dentro de ocho años, tiempo suficiente para avanzar y resolver estos nudos, que hoy quedarán pendientes. Falta de soporte adecuado para el seguimiento y respuesta oportuna de medios en línea de atención al vecino: Los distintos medios online de atención a los vecinos adolecen de procedimientos y personal para realizar en horarios definidos el seguimiento, control y evaluación analítica de procesos, por lo que no se cuenta con antecedentes que expliquen aquellos casos de no respuesta o las concentraciones de reclamos en algunas unidades, más allá de ser una respuesta natural a la implementación de un nuevo servicio que otorga nuevos niveles de interacción e instantaneidad a la relación entre el municipio y su comunidad.

Amenazas

Prolongación del COVID-19 en la Gestión Financiera Frente a Escenario de Contracción Económica: La Gestión Financiera Municipal se verá posiblemente comprometida durante el 2021, debido a los impactos en la actividad económica (empleo y empresas en venta) registrada en el último trimestre del año 2019 y la primera parte del 2020, en primer lugar dado el contexto del estallido social producido a partir del 18 de octubre del 2020. A esto se agrega el avance de la epidemia del COVID-19, por parte del Estado, emergencia sanitaria, restricciones a la movilidad e incluso cuarentena obligatoria y total en varias comunas como también barreras sanitarias en regiones, generando efectos aun no del todo estudiados. Esto puede afectar tanto a los recursos del FCM (menor recaudación general, menores recursos a distribuir y posible modificación a criterios redistributivos anunciados), como a fuentes que dependen de ingresos de los hogares (reducción de salarios y jornadas y/o despidos) por menor recaudación de pagos como son por ejemplo, los del Impuesto Territorial. El escenario de incertidumbre económica (que puede prolongarse en parte del año 2021) exige que las prácticas financieras y presupuestarias existentes deban contar con un esfuerzo adicional de ajuste a las necesidades de administración moderna y de requerimientos de la normativa contable.

Menor iniciativas de Inversión por Escasos Recursos Públicos y Privados: En los últimos 3 años, Conchalí muestra un crecimiento constante en su capacidad de Inversión con Recursos Propios como se observa en la tabla N° 14. Frente a esto, Conchalí deberá reforzar la consecución de fuentes externas de financiamiento de las iniciativas para los años próximos, mediante nuevas estrategias de apalancamiento, incluidas aquellas que fortalecen el equipo de formulación y postulación de proyectos o mecanismos de gobernanza territorial que permitan compartir con la ciudadanía tareas de priorización, formulación, postulación, ejecución de iniciativas de su interés. Sin embargo, las proyecciones de evolución de la economía al no ser auspiciosas hacen previsible que se intensificará la competencia por los recursos públicos y privados con otras municipalidades e instituciones públicas y fondos privados, bajo el contexto de menor disponibilidad o focalización en aquellas iniciativas que puedan generar más puestos de trabajo.

Cartera de Proyectos

Relato de identidad: La Municipalidad de Conchalí ocupa la antigua casona chilena cuya construcción data de fines del siglo XIX y da cuenta del pasado agrícola de la comuna. Este inmueble patrimonial está en la retina de todos los conchalinos, siendo parte integral de su identidad y de los elementos culturales que han visto toda la vida y que forman parte de su propia historia personal. Se deben rescatar los elementos históricos que han dado vida e identidad a nuestra comuna, y eso proyectarlo hacia la gestión de futuro.

Componentes Imagen Objetivo: “La Municipalidad busca entregar un buen servicio, utilizando nuevas tecnologías de vanguardia, apelando al compromiso funcionario y la calidad de la atención a las personas”.

Lineamientos o Ejes Estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1.1 ORGANIZACIÓN FORTALECIDA: Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua de los recursos humanos, su normativa y reglamentación, junto con el clima laboral.	1.1.1 GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO: Fortalecer el recurso humano mediante el desarrollo de capacidades y competencias.
	1.1.2 MEJORAR EL CLIMA LABORAL INSTITUCIONAL: Generar un ambiente laboral agradable para el buen desempeño de las funciones municipales.
1.2. ESPACIO LABORAL: Mejorar el espacio laboral y de atención de público para entregar un mejor servicio.	1.2.1 OPTIMIZAR LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES: Mejorar la calidad y seguridad de los recintos municipales, para funcionarios como para el público en general.
1.3. TECNOLOGÍA MUNICIPAL: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías de información que optimicen la calidad del servicio.	1.3.1 PROMOVER LA TECNOLOGÍA EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías de información que mejoren la calidad de los servicios.
	1.3.2 MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL CON USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS: Modernizar la gestión municipal en sus procesos administrativos internos y externos, incorporando la innovación.

Iniciativas ámbito institucional

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	U. Técnica responsable (UTR)	Fuente
LINEAMIENTO: 1.1 ORGANIZACIÓN FORTALECIDA						
1.1.1 GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	1.1.1.1 Programa de Fortalecimiento de la Política de Recursos Humanos	15.000	2021	2024	Administración Municipal / Dirección de Adm. y Finanzas	SUBDERE, Presupuesto Municipal
	1.1.1.2 Programa de Fortalecimiento Estratégico de Herramientas de capacitación y PMG	50.000	2022	2025	Administración Municipal	SUBDERE, Presupuesto Municipal
	1.1.1.3 Estudio del recurso humano municipal, manual de estructura, funciones, perfiles de cargo y protocolos administrativos	20.000	2021	2023	Administración Municipal	SUBDERE, Presupuesto Municipal
	1.1.1.4 Programa de gestión de la calidad de los servicios municipales	15.000	2022	2024	Administración Municipal	SUBDERE, Presupuesto Municipal
	1.1.1.5 Diseño de procedimientos y protocolos según Ley N°20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad	12.000	2022	2024	Administración Municipal	SUBDERE, Presupuesto Municipal
1.1.2 MEJORAR EL CLIMA LABORAL INSTITUCIONAL	1.1.2.1 Programa de gestión de clima laboral	15.000	2021	2024	Administración Municipal	SUBDERE, Presupuesto Municipal
	1.1.2.2 Creación de Protocolos contra el Acoso Laboral y sexual – Profundización Código de Ética	2.000	2021	2023	Administración Municipal	SUBDERE, Presupuesto Municipal
LINEAMIENTO: 1.2 ESPACIO LABORAL						
1.2.1 OPTIMIZAR LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES	1.2.1.1 Programa de adquisición equipos, mobiliario y equipamiento municipal	300.000	2023	2025	Administración Municipal	SUBDERE, FNDR
	1.2.1.2 Estudio de las instalaciones municipales para el desempeño de personas en situación de discapacidad, incorporando perspectiva de DS N°50 de Minvu 2015, directrices de accesibilidad universal y otras normativas que vayan en este sentido	20.000	2022	2024	Administración Municipal	Presupuesto Municipal
	1.2.1.3 Manual de calidad para la atención de público, incorporando enfoque de inclusividad	10.000	2021	2023	Administración Municipal	SUBDERE Presupuesto Municipal

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	U. Técnica responsable (UTR)	Fuente
	1.2.1.4 Programa de mejoramiento gradual de los recintos municipales	750.000	2021	2025	Administración Municipal	FNDR, SUBDERE
LINEAMIENTO: 1.3 TECNOLOGÍA MUNICIPAL						
1.3.1 PROMOVER LA TECNOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN	1.3.1.1 Implementación de trámites municipales <i>online</i>	20.000	2023	2025	Administración Municipal	FNDR, SUBDERE
1.3.2 MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL MEDIANTE USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	1.3.2.1 Estudio de Planificación Estratégica, con perspectiva de modernización de trámites municipales	15.000	2021	2023	Administración Municipal	FNDR, SUBDERE

Desarrollo Económico

La economía de Conchalí se presenta con una positiva evolución previa a la pandemia. Lo anterior demostrado por crecimiento en número de empresas, recuperación en las ventas (último año) y puestos de trabajo se habían mantenido, pese a la caída durante 2019 (-5,9%). Se observaba un aumento de emprendimientos y negocios independientes e incremento de patentes en microempresas y microempresa familiar (2019). Economía local altamente concentrada en pocos rubros: Comercio, Construcción, Industria, este último en declive (bajan las ventas y la ocupación). Con sectores emergentes y dinámicos, especialmente en servicios como Actividades Artísticas, Actividades Profesionales y Servicios administrativos.

El desarrollo de las actividades económicas se realiza en zonas consolidadas y/o con proyección, en vías estructurantes y con alta densidad: Borde Autopista Central, Av. Américo Vespucio, Eje Independencia y Pedro Fontova. Se valora el mejoramiento en accesibilidad y conectividad, producto de importantes inversiones públicas durante los últimos años, en especial el Corredor Transantiago y la apertura de las nuevas estaciones de Metro Línea 3. Se observa un importante desarrollo inmobiliario de servicios y viviendas en El Cortijo, lugar donde se concentran bancos, centros logísticos, oficinas y servicios que atraen nuevas empresas a la comuna. Sin embargo, se observa poca oferta de vivienda para sectores de bajos ingresos. Existe una necesidad latente de actualizar el instrumento regulatorio urbano para ordenar y resolver recepciones provisionales pendientes o irregulares acumuladas y potenciar nuevas inversiones. Se requieren procesos de consolidación e impulso de zonas con actividades económicas, con posibilidad de traslado en el emplazamiento para actividades consideradas molestas y/o contaminantes.

El mercado laboral se presentaba con tendencia al alza en la empleabilidad, y una participación laboral femenina (52,7%) sobre las tasas regional y provincial (48%). Sin embargo, entre los inactivos hay una fuerte predominancia femenina; es decir, 2/3 de quienes están fuera de la fuerza de trabajo son mujeres, jefas de hogar, con hijos y/o familiar a cargo. Si bien, el desempleo juvenil se encuentra en la media en comparación al país, región y provincia (14%), existen más de 3.600 adultos mayores de 65 años aún activos. Las medianas y grandes empresas son principales oferentes de puestos de trabajo, quienes concentran el 70% del total de la empleabilidad en la comuna, las que tienden a suministrar mejores salarios, mayor estabilidad y seguridad laboral. Por lo tanto, existe un amplio espacio para la intermediación. Dentro de nuevos puestos de trabajo, destacan por su dinamismo en empleabilidad los sectores de servicios administrativos, del transporte y otros servicios.

Entre los espacios de mejora, se puede señalar que la gestión institucional cuenta con ciertas limitaciones en la capacidad fiscalizadora y la simplificación

de trámites. Se reconoce la desactualización de derechos y ordenanzas, lo que impiden ejercer adecuadamente las funciones, a lo que se suman procesos y procedimientos aún engorrosos, que impiden mayores niveles de formalización empresarial, junto a equipos humanos e infraestructura insuficiente para atender todas las demandas. Existe una importante brecha en cobertura de contribuyentes SII y Patentes; donde se observa a más de 3.200 empresas sin patente municipal. Esta cifra más que duplicar el universo de empresas con patente (2.806), en que destacan las diferencias dentro de las patentes industriales (más de 500 casos) y según tamaño, las Microempresas (3 mil).

Por su actual impacto, será relevante monitorear los efectos que está causando el desarrollo de la pandemia del COVID-19, con nuevas restricciones aplicadas a la movilidad, especialmente en pequeños talleres y negocios. Simultáneamente, se requiere que la Actualización del Plan Regulatorio Comunal – PRC no sufra atrasos en su formulación/aprobación, con el objeto de contener los casos de conflicto por usos del suelo, debido a normativa vigente con errores u omisiones importantes.

Análisis FODA

Fortalezas

Economía Local con Positiva Evolución Reciente: Crecimiento en el número de empresas, recuperándose las ventas (último año) y en puestos de trabajo se ha mantenido la cantidad, pese a caída en 2019 (-5,9%).

Desarrollo de las Actividades Económicas en Zonas Consolidadas y/o con Proyección: En vías estructurantes y con alta densidad. Borde Autopista Central, Av. Américo Vespucio, Ejes Independencia y Pedro Fontova.

Mercado Laboral con Tendencia al Alza: Tasa de crecimiento positivo del empleo, a pesar de caída en 2019 (-5%).

Participación laboral femenina (52,7%) sobre la tasa regional y provincial (48%).

Desempleo juvenil en comparación a la media país, región y provincia (14%).

Aumento de Emprendimientos y Negocios Independientes: Se detectan incrementos de patentes en microempresas y microempresa familiar (2019).

Mejoramientos en Accesibilidad y Conectividad: Importantes inversiones públicas en últimos años valoradas por los vecinos, en especial: el Corredor Transantiago y Estaciones de Metro Línea 3.

Oportunidades

Actualización de Instrumento Regulatorio Urbano: Ordenará y resolverá pendientes en recepciones provisionales irregulares y potenciará nuevas inversiones.

Definirá procesos de consolidación y potenciamiento de zonas con actividades económicas.

Desarrollo Inmobiliario de Servicios y Viviendas en El Cortijo: bancos, centros logísticos, oficinas, servicios que atraen nuevas empresas a la comuna. Pocos para vivienda (sectores medios, no para bajos ingresos).

Sectores Emergentes Dinámicos: En Ventas, Servicios especialmente de Actividades artísticas, Actividades Profesionales y Servicios administrativos.

En nuevos Puestos de Trabajo, Servicios especialmente: Servicios administrativos, Transporte y Otros Servicios.

Medianas y Grandes Empresas son Principales Oferentes de Puestos de Trabajo: 70% del total de la empleabilidad ofertada. Dados mejores salarios, mayor estabilidad y seguridad laboral. Amplio espacio para intermediación.

Posibilidad de Cambios en Emplazamiento de Actividades Molestas y Contaminantes: La Actualización del PRC en curso puede responder a necesidades planteadas por vecinos y mejorar entornos barriales.

Debilidades

Economía Local Altamente Concentrada en Pocos Rubros: Motor del crecimiento concentrado en 3 sectores de la economía: Comercio, Construcción, Industria, este último en declive (bajan las ventas y la ocupación).

Inactivos con Predominancia Femenina: 2/3 de quienes están fuera de la FT son mujeres, jefas de hogar, con hijos y/o familiar a cargo.

Importante Número de Adultos Mayores aún Activos: Más de 3.600 Adultos Mayores de 65 años aún activos.

Gestión Institucional Limitada en Capacidad Fiscalizadora y Simplificación de Trámites: Poca capacidad fiscalizadora municipal, desactualización de derechos y ordenanzas que impiden ejercer funciones. Procesos y procedimientos aún engorrosos que impiden mayor formalización, equipos humanos e infraestructura insuficiente para atender demandas.

Brecha en Cobertura entre Contribuyentes SII y Patentes: Existen poco más de 3.200 empresas formales en la comuna que no cuentan con patente municipal. Esta cifra más que duplica el universo de empresas con patente (2.806), en que destacan las diferencias en las patentes industriales (más de 500 casos), y según tamaño, las Microempresas (3 mil).

Amenazas

Evolución de la Pandemia del COVID-19 y sus Efectos en la Economía Local: Será relevante monitorear los efectos que está causando el desarrollo de la pandemia del COVID-19, con nuevas restricciones aplicadas durante diciembre (retroceso a fase 2 en RM), especialmente en pequeños talleres y negocios.

Prolongación de Crecimiento Urbano sin Regulación Adecuada: La Actualización del PRC, en el caso de sufrir retrasos en su formulación/aprobación, aumentarán los casos de conflicto por usos del suelo, debido a normativa vigente con errores u omisiones importantes.

Cartera de Proyectos

Relato de identidad: La herencia productiva de Conchalí materializada en sus talleres metalmecánicos, vulcanizaciones, negocios de barrio, ferias y los condominios industriales son el reflejo de la conformación de su identidad comunal y forman parte del paisaje urbano y las posibilidades de desarrollo de sus habitantes. Hacia el futuro, estos actores deben articularse para el mejoramiento sistemático de las condiciones materiales de la comuna.

Componentes de Imagen Objetivo: "Conchalí promueve el desarrollo de una economía sustentable, que genera oportunidades para sus habitantes y se vincula con los promotores del fomento, junto con el desarrollo de iniciativas que aprovechan el capital social y el entorno metropolitano".

Lineamientos o Ejes Estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2.1 FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA: Fomentar el desarrollo económico de los diferentes rubros, especialmente comercio, almacenamiento, industria y servicios.	2.1.1. PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO LOCAL: Promover el desarrollo del emprendimiento y la microempresa por medio de la gestión de programas de impulso a la base económica.
	2.1.2 GENERAR EL DESARROLLO DE MIPES Y PYMES: Potenciar el impulso y desarrollo de las MIPES y PYMES de la comuna.
	2.1.3 PROMOVER LA INNOVACIÓN Y APOYO A NEGOCIOS EMERGENTES POST PANDEMIA: Incorporar elementos innovadores apoyando nuevos negocios surgidos en época de pandemia.
2.2 PROMOCIÓN DEL EMPLEO: Promover y generar fuentes de empleo comunal desarrollando un trabajo en red, generando vínculos efectivos con empresarios y agentes del desarrollo local.	2.2.1 FORTALECER VÍNCULOS CON GREMIOS Y CÍRCULOS EMPRESARIALES: Establecer, fortalecer y mantener vínculos con la empresa privada y agentes locales de fomento en la comuna.
	2.2.2 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN LA POBLACIÓN: Promover las capacidades y competencias de hombres y mujeres para trabajar en diferentes rubros.

Iniciativas ámbito económico

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	U. Técnica responsable (UTR)	Fuente
LINEAMIENTO: 2.1 FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA						
2.1.1. PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	2.1.1.1 Plan de Fomento Productivo para emprendedores	8.000	2021	2022	DIDECO	FNDR SERCOTEC
	2.1.1.2 Plan de desarrollo para las ferias libres	100.000	2021	2025	DIDECO / DIMAO	FNDR SERCOTEC
2.1.2 GENERAR EL DESARROLLO DE MIPES Y PYMES	2.1.2.1 Creación de Centro de Desarrollo de Negocios (CDN) de Conchalí	200.000	2023	2025	DIDECO	FNDR SERCOTEC
	2.1.2.2 Programa de Fomento al Comercio Local	70.000	2023	2025	DIDECO	FOSIS, SERCOTEC
	2.1.2.3 Programa de capacitación para mejorar las ventas y comercialización (marketing, administración, contabilidad y otros)	25.000	2021	2025	DIDECO	SERCOTEC SENCE

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	U. Técnica responsable (UTR)	Fuente
	2.1.2.4 Estudio para generación de negocios de servicios mediante cooperativas	12.000	2021	2022	ADM. MUNICIPAL/JURÍDICO	Presupuesto Municipal
2.1.3 PROMOVER LA INNOVACIÓN Y APOYO A NEGOCIOS EMERGENTES POST PANDEMIA	2.1.3.1 Programa de innovación y adaptación para el emprendimiento en pandemia	20.000	2021	2023	DIDECO	FOSIS, SERCOTEC
LINEAMIENTO: 2.2 PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMUNAL						
2.2.1 FORTALECER VÍNCULOS CON GREMIOS Y CÍRCULOS EMPRESARIALES	2.2.1.1 Estudio de necesidades de capacitación de empresas comunales	5.000	2021	2025	DIDECO	Presupuesto. Municipal SENCE
	2.2.1.2 Programa de capacitación en habilidades y competencias según requerimientos de las empresas (coordinación con el SENCE)	30.000	2021	2025	DIDECO	SENCE
	2.2.1.3 Programa de encuentros gremiales	5.000	2021	2025	DIDECO	Presupuesto. Municipal
2.2.2 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN LA POBLACIÓN	2.2.2.1 Programa de capacitación en oficios urbanos (electricidad, gasfitería, albañilería, etc.)	50.000	2022	2025	DIDECO	SENCE Presupuesto. Municipal
	2.2.2.2 Programa inserción laboral para la Mujer y desarrollo de competencias	70.000	2021	2025	DIDECO	FNDR Presupuesto Municipal
	2.2.2.3 Programa de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad, de acuerdo con Ley de Inclusión N°21.015	70.000	2021	2025	DIDECO	SENCE
	2.2.2.4 Programa de inserción laboral para personas infractoras de ley (en coordinación con Centro de Reinserción Social Zona Norte)	70.000	2021	2025	DIDECO	SENCE

Desarrollo Social

Conchalí presenta una rica historia caracterizada por la forma de ocupación de la mayor parte del territorio comunal principalmente por los sectores populares que llegaron a la comuna viendo la obtención de "la casa propia" como un objetivo de vida y como un logro familiar importante. Este proceso en la escala social operó como mecanismo de construcción de comunidades y de conformación de tejido social, formando poblaciones y barrios con identidad. Nuevos procesos de desarrollo inmobiliario de departamentos para sectores de ingresos medios ya no están dentro de esta lógica de participación social histórica de la comuna.

La Municipalidad cuenta con la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) del SENADIS, que permite un fortalecimiento de la capacidad de gestión en el ámbito de la inclusión de las personas en situación de discapacidad. La mantención de la implementación de esta estrategia permitiría mantener la actual capacidad de gestión. Desde 1981, la CORESAM cuenta con la Dirección de Protección a la Niñez que incluye la implementación de programas de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es un ámbito de gestión que se ha fortalecido y consolidado a través del tiempo.

La aplicación de un modelo de gestión territorial en el ámbito de las organizaciones comunitarias (OO.CC.) es considerado una fortaleza debido a que permite desarrollar una relación en terreno con las comunidades y sus territorios por medio de los gestores o encargados territoriales, facilitando un vínculo directo con los dirigentes y habitantes de la comuna. De acuerdo con el catastro municipal de organizaciones comunitarias, son contabilizadas 365 agrupaciones entre ellas: Organizaciones culturales, sociales y deportivas (28,2%), Organizaciones del Adulto Mayor (27,4%), Juntas de vecinos (17,0%), Centros de Madres (14,8%), Clubes Deportivos 11,0%), Consejos de Desarrollo Local de Salud (0,8%) y Uniones Comunales (0,8%), dispuestas a lo largo del territorio.

La inauguración del nuevo estadio municipal (Balneario municipal), permite a la comuna contar una infraestructura y equipamiento deportivo de alto estándar para la comunidad. Además, cuenta con condiciones que permiten la creación de corporaciones municipales en los ámbitos del deporte y cultura, elementos que fortalecen la capacidad de gestión municipal.

A nivel nacional, la participación de la población de 60 años o más, representa un 17,2%, mientras que en la comuna de Conchalí esta población alcanza el 19,2%. Comparada con la Región Metropolitana que posee un 16% de personas de 60 años o más, Conchalí también es superior en más de 3 puntos porcentuales.

El total de hogares presentes en el Registro Social de Hogares (RSH) evolucionó de 40.806 en junio de 2019 a 48.329 en junio de 2020, lo que implica un 18,4% de incremento. Esto significa que en un año se incorporaron 7.523 hogares al RSH, y que en solo seis meses (diciembre 2019 a junio de 2020), ingresaron 6.987 hogares, lo que refleja efectos de la crisis socioeconómica asociada a la crisis sanitaria. Existe una concentración de población en situación de vulnerabilidad social de acuerdo con el RSH, en territorios específicos, siendo un desafío para la capacidad de gestión municipal y pública, focalizando la gestión social dirigida al desarrollo integral de esos territorios.

Conchalí presenta el año 2019 una tasa más baja de delitos de mayor connotación social (DMCS) por cada 100 mil habitantes que comunas vecinas como Huechuraba (3.454,35), Independencia (3.155,96) y Recoleta (4.552,74). No obstante, Conchalí experimentó un crecimiento de 22,7% en el periodo 2016-2019, pasando de 2.481,13 casos cada 100 mil habitantes en el año 2016 a 3.043,12 casos para el año 2019.

Análisis FODA

Fortalezas

Tradicición de participación ciudadana y de organización comunitaria en los territorios o barrios: La forma de ocupación de la mayor parte del territorio comunal por parte de sectores populares que llegaron a la comuna viendo la obtención de "la casa propia" como un objetivo de vida, como un logro familiar imprescindible, en la escala social operó como mecanismo de construcción de comunidades, de conformación de tejido social y creación de capital social, de formación de poblaciones con historia, en definitiva, de barrios con identidad.

Nuevos procesos de desarrollo inmobiliario de departamentos en edificios para sectores de ingresos medios ya no están dentro de esta lógica de construcción de participación social histórica de la comuna.

Gestión municipal hacia personas en situación de discapacidad, Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI): La Municipalidad cuenta con la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), del SENADIS, que permite un fortalecimiento de la capacidad de gestión en el ámbito de la inclusión de las personas en situación de discapacidad. La mantención de la implementación de esta estrategia permitiría mantener la actual capacidad de gestión en este ámbito.

Gestión municipal histórica en el ámbito de la protección de NNA (CORESAM): Desde 1981, la CORESAM cuenta con la Dirección de Protección de la Niñez que incluye los programas de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes que se implementan actualmente en la comuna. Es un ámbito de gestión que se ha fortalecido y consolidado a través del tiempo.

Modelo municipal de gestión territorial en el trabajo con las organizaciones comunitarias (OCC): La aplicación de un modelo de gestión territorial al ámbito de las OO.CC. es considerada una fortaleza debido a sus beneficios en el desarrollo de una relación en terreno con las comunidades y sus territorios por medio de sus respectivos gestores o encargados territoriales. Permite un vínculo, basado en una comunicación directa y oportuna con los dirigentes sociales y con los habitantes de los distintos barrios de la comuna.

Remodelación complejo deportivo (estadio Municipal): La inauguración del nuevo estadio municipal (Balneario Municipal), permite a la comuna contar, y ampliar, la infraestructura y equipamiento deportivo y recreativo de alto estándar para la comunidad conchalina.

Oportunidades

Reforzamiento de las áreas de Deporte y Cultura junto con la elaboración de estudios que permitan un mayor desarrollo de estas: La comuna requiere fortalecer las áreas de Deporte y Cultura desde el punto de vista de la gestión, con recursos humanos, estudios y programas de manera de generar un desarrollo futuro en estos ámbitos e impulsar la gestión municipal otorgando mayores beneficios a la comunidad especialmente a los grupos vulnerables. Conchalí, por su tamaño poblacional, número y disposición de las empresas presentes en su territorio y el número y responsabilidad de sus organizaciones comunitarias y sociales, podría avanzar en este tipo de organizaciones.

Desarrollo de la Responsabilidad Empresarial (RSE) en la comuna en áreas como el deporte, la cultura y el desarrollo social-comunitario: La RSE podría ser una oportunidad de desarrollo del fortalecimiento de la relación público-privada en la comuna en busca de generar instancias de colaboración, especialmente en contexto de crisis socioeconómica derivada de la pandemia COVID-19. En el taller de diagnóstico con empresas de la comuna, se analizó positivamente las posibilidades de fortalecer la relación empresas-comunidad-municipio para el desarrollo de Conchalí.

Fortalecimiento de la gestión del área de desarrollo social y comunitario mediante un nuevo diseño organizacional y departamental: Optimizar el diseño organizacional y la distribución de funciones se considera un requisito

para fortalecer la capacidad de gestión en todos los ámbitos de desarrollo que abarca la DIDECO.

Debilidades

Falta de planificación a mediano y largo plazo en áreas relevantes: Cultura, Vivienda, Organizaciones comunitarias (OOC): La falta de suficiente planificación (diagnósticos participativos, definición de lineamientos y objetivos estratégicos, plan de acción e inversión a mediano y largo plazo) en importantes ámbitos de gestión (Cultura, Deporte, Vivienda, OO.CC.) es una oportunidad de mejora para la gestión que se debe abordar.

Falta de nuevos proyectos de construcción de viviendas sociales en la comuna (hay hacinamiento y déficit de viviendas): De acuerdo con los datos del CENSO 2017, la comuna de Conchalí obtiene un déficit de viviendas nuevas estimadas en 4.409 unidades. Esta estimación se obtiene de la suma de las viviendas irrecuperables (821), hogares con allegados (2.225) y núcleos allegados (1.363).

Conchalí presenta un déficit de viviendas mayor que las comunas vecinas, con la excepción de Recoleta (6.234 unidades). El principal componente del déficit de vivienda en la comuna son los hogares allegados.

Falta de una política municipal para el adulto mayor: A nivel nacional, la participación de la población de 60 años o más, representa un 17,2%, mientras que en la comuna de Conchalí esta población alcanza el 19,2%, siendo superior al promedio nacional en 2 puntos porcentuales.

Comparada con la Región Metropolitana que posee un 16% de personas de 60 años o más, Conchalí también es superior en más de 3 puntos porcentuales. Respecto a las comunas vecinas, Conchalí es la comuna que posee el mayor porcentaje de población adulta mayor, presentando casi 10 puntos porcentuales más que Quilicura y un poco más de 1 punto porcentual que Recoleta, la comuna que sigue en esta escala.

Con relación a la variación observada en el periodo 2020-2025, en el caso de Conchalí la participación de los adultos mayores se incrementa en 2,7 puntos porcentuales, pasando de 19,2% en el año 2020 a un 21,9% en el año 2025 manteniéndose en el primer lugar en conjunto con las comunas vecinas y estando 2,2 puntos porcentuales por sobre el nivel país y casi 4 puntos porcentuales por sobre la Región Metropolitana. Ante estos antecedentes, se requiere definir e implementar una política municipal de gestión dirigida a este grupo etario dentro del mediano y largo plazo.

Disminución de actividades culturales debido a la Pandemia COVID-19: Debido a la situación de pandemia, se están realizando pocas actividades culturales presenciales, además de que no se cuenta con un equipo profesional y técnico responsable consolidado en este ámbito.

Amenazas

Envejecimiento de la población comunal en condiciones de vulnerabilidad social: La población de personas de 60 años o más representa el 21,3% del total de inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH) (agosto 2020). Como el grupo etario de mayores de 60 años va a aumentar en los próximos años en la comuna, es esperable que los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad social sean cada vez más, lo que implicará un desafío para la capacidad de gestión municipal a mediano y largo plazo.

Efectos de la crisis social derivados de la pandemia: aumento de la pobreza y de la vulnerabilidad social: El total de hogares presentes en el RSH pasó de 40.806 en junio de 2019 a 48.329 en junio de 2020, lo que significa un 18,4% de incremento. Esto muestra la incorporación de 7.523 hogares al RSH, además que en el intervalo de tiempo de seis meses (diciembre 2019 a junio de 2020) ingresaron 6.987 hogares, lo que refleja efectos de la crisis socioeconómica asociada a la crisis sanitaria. Al observar los hogares y personas presentes en el Tramo 40 del RSH, el número de hogares pasaron de 20.963 en junio de 2019 a 26.575 en junio de 2020, lo que implica un

incremento del 26,8%. La mayor parte de este incremento se verifica entre diciembre de 2019 y junio de 2020, con un aumento de 5.688 hogares en esos seis meses. Con relación al número de personas en el T-40, se puede observar que estas ascienden de 50.899 en junio de 2019 a 59.729 en junio de 2020, incrementándose un 17,3% es decir, 8.830 personas.

Concentración territorial de la desigualdad: Las unidades vecinales (UV) que presentan el mayor número de hogares y de personas inscritos en el RSH, y también el mayor número de hogares y personas clasificadas en el Tramo 40 (T-40), es decir, el tramo socioeconómico de mayor vulnerabilidad y bajos ingresos, son las siguientes: i) UV 14 (Barrio Central): 2.572 hogares y 6.172 personas; ii) UV 30 (Barrio El Cortijo): 2.464 hogares y 5.707 personas; iii) UV 9 (Barrio Central): 2.239 hogares y 5.301 personas; iv) UV 25 (Barrio Juanita Aguirre): 1.848 hogares y 4.444 personas.

Las unidades vecinales que presentan los mayores porcentajes de hogares clasificados en el tramo 40 del RSH son las siguientes: i) UV 24 (Barrio Vespucio Norte): 60,9% de los hogares y 60,9% de las personas de la unidad vecinal; ii) UV 1 (Barrio Sur): 59,6% de los hogares y 61,6% de las

personas de la unidad vecinal; iii) UV 39 (Barrio Balneario): 58,8% de los hogares y 60,7% de las personas de la unidad vecinal; iv) UV 35 (Barrio El Cortijo): 58,6% de los hogares y 56,8% de las personas de la unidad vecinal.

En la comuna existe una concentración de hogares con vulnerabilidad social de acuerdo con el RSH en territorios específicos, pudiéndose observar que, en 25 de las 40 unidades vecinales, se registran porcentajes superiores al 50% de hogares clasificados dentro del tramo 40 RSH. Esta característica de vulnerabilidad social de la comuna implica un desafío para la capacidad de gestión municipal y pública en general, exigiendo focalizar acciones, proyectos y programas sociales destinados a promover el desarrollo integral de la población que habita dichos territorios.

Aumento de los delitos de mayor connotación social (DMCS) y de la Violencia Intrafamiliar (VIF): DMCS: Conchalí presenta al año 2019 una tasa más baja de DMCS por cada 100 mil habitantes que Huechuraba (3.454,35), Independencia (3.155,96) y Recoleta (4.552,74). Conchalí experimentó un crecimiento de 22,7% en el periodo 2016-2019, pasando de 2.481,13 casos cada 100 mil habitantes en el año 2016 a 3.043,12 casos el año 2019. Los delitos (DMCS) que más han aumentado (frecuencia) en la comuna en el periodo 2016-2019, son: i) Otros robos con fuerza, que aumentaron 131,6%, pasando de 19 casos el año 2016, a 44 casos el año 2019; ii) Robo con

violencia o intimidación que aumentaron 96%, pasando de 728 casos en el año 2016 a 1.427 casos en el año 2019; iii) Violaciones, con un aumento de 55,6%, pasando de 18 casos el año 2016, a 28 casos el año 2019. El delito más frecuente durante el año 2019 fue "Robo con violencia o intimidación" con 1.427 casos.

Los puntos de mayor concentración de delitos (hotspots) más relevantes están sobre el eje Av. Independencia, específicamente en Av. Independencia con Dorsal (Metro Estación Conchalí); Av. Independencia con El Olivo (Supermercado Líder); Av. Independencia con Av. Zapadores (Metro Estación Vivaceta) y en Av. Américo Vespucio Norte (Altura de Mall Plaza Norte), es decir en los puntos de mayor afluencia y tránsito de personas en la comuna.

VIF: La comuna presenta una tasa de casos policiales de violencia intrafamiliar de 636,47 por cada 100 mil habitantes, cifra menor que el promedio nacional (644,36) pero mayor que el promedio de la Región Metropolitana, la Provincia de Santiago y que las comunas vecinas. Conchalí también es la comuna que presenta el mayor incremento en el periodo 2016-2019 con un 36,9%, pasando de 465,07 casos el año 2016 a 636,47 el año 2019. En todos los tipos de violencia intrafamiliar se observa un aumento. Destaca el aumento de la VIF hacia el adulto mayor que más duplicó su frecuencia pasando de 13 casos en el año 2016 a 32 casos en el año 2019.

Cartera de Proyectos

Relato de identidad: La historia social de la comuna que nace de las tomas y la autoconstrucción, la conformación de sus barrios de gente auténticamente chilena y mestiza, esforzada, donde el trabajo es parte de su condición humana ha contribuido a la generación de una identidad única en el Gran Santiago, la cual, hoy en día forma parte de la tradición comunitaria, junto a lo variado de sus organizaciones y espacios de participación.

Componentes Imagen Objetivo: "Conchalí promueve el desarrollo social de su población, a través del fortalecimiento de la participación de organizaciones, impulsando el deporte, el desarrollo de la identidad cultural, fortaleciendo la inclusión y la seguridad comunitaria".

Lineamientos o Ejes Estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
3.1 MEJORAR INCLUSIÓN SOCIAL: Mejorar la inclusión social considerando la participación de las organizaciones sociales.	3.1.1 FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: Fortalecer los canales de participación, el liderazgo y crecimiento de las organizaciones sociales.
3.2 DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL: Fomentar el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones más particulares resaltando el valor de las personas como patrimonio vivo.	3.2.1 MOTIVAR EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO-CULTURALES.: Afianzar la identidad cultural mediante el refuerzo de íconos comunales.
3.3 APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES: Fortalecer la protección de los grupos vulnerables, generando un mejor acceso a los beneficios sociales.	3.3.1 COADYUVAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Generar los espacios institucionales para aportar en la búsqueda de la igualdad de oportunidades de la población de Conchalí.
	3.3.2 PREVENIR FACTORES RIESGO SOCIAL: Diseñar y ejecutar acciones de prevención frente a situaciones de riesgo social.
3.4 SEGURIDAD CIUDADANA: Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana afianzando la organización de la sociedad civil para prevenir los delitos.	3.4.1 COLABORAR EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS: Gestionar y aportar elementos y recursos para la eficiente ejecución de la estrategia de prevención de delitos.
	3.4.2 DESARROLLAR EL VÍNCULO COMUNITARIO: Vincular de seguridad ciudadana con la comunidad a nivel territorial.
	3.4.3 REFORZAR LA INSPECCIÓN MUNICIPAL: Mejorar las competencias y dotación del personal fiscalizador municipal.

Iniciativas ámbito social

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	U. Técnica responsable (UTR)	Fuente
LINEAMIENTO: 3.1 MEJORAR INCLUSIÓN SOCIAL						
3.1.1 FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	3.1.1.1 Programa de diagnóstico y mejoramiento de sedes sociales	25.000	2021	2025	DIDECO	Presupuesto Municipal FNDR
	3.1.1.2 Actualización de catastro y diagnóstico de organizaciones sociales y culturales	5.000	2021	2025	DIDECO	Presupuesto Municipal
	3.1.1.3 Programa de formación en habilidades de liderazgo para dirigentes sociales	35.000	2021	2025	DIDECO	SEGEGOB Presupuesto Municipal
	3.1.1.4 Actualización de ordenanza de participación ciudadana con enfoque de sustentabilidad e igualdad de género	5.000	2021	2022	DIDECO	Presupuesto. Municipal
LINEAMIENTO: 3.2 DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL						
3.2.1 MOTIVAR EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO-CULTURALES	3.2.1.1 Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, escultura, orfebrería, etc.)	20.000	2021	2025	Cultura	Presupuesto Municipal
	3.2.1.2 Programa de exhibición de obras teatrales, visuales, otras	20.000	2021	2025	Cultura	Presupuesto Municipal
	3.2.1.3 Elaboración de Plan Municipal de Cultura, que incorpore a organizaciones y actores relevantes en el diagnóstico y diseño	25.000	2021	2023	Cultura	Presupuesto Municipal Ministerio de las Culturas / FNDR
	3.2.1.4 Construcción de Centro Cultural para Conchalí (habilitando la actual Casona Consistorial)	1.500.000	2022	2025	Cultura	FNDR
	3.2.1.5 Reposición con relocalización de Biblioteca municipal (diseño y ejecución)	1.600.000	2021	2022	Cultura	FNDR
	3.2.1.6 Plan de desarrollo para la conservación del patrimonio barrial de Conchalí	35.000	2022	2023	Cultura	FNDR
	3.2.1.7 Estudio para el rescate del patrimonio vivo de la comuna	25.000	2022	2023	Cultura	FNDR
	3.2.1.8 Habilitar Espacio Mujer y Edificio Consistorial como espacios que albergan expresiones culturales	25.000	2021	2023	SECPA / Adm. Municipal	FNDR Presupuesto. Municipal
	3.2.1.9 Evaluación de Fondo Cultural Municipal	10.000	2022	2025	Cultura	Presupuesto. Municipal

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	U. Técnica responsable (UTR)	Fuente
LINEAMIENTO: 3.3 APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES						
3.3.1 COADYUVAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	3.3.1.1 Creación Oficina de Migraciones	100.000	2021	2024	DIDECO Administración Municipal	MIDESO
	3.3.1.2 Programa de asistencia a personas en situación de calle	25.000	2021	2025	DIDECO	Sectorial Desarrollo Social
	3.3.1.3 Catastro de adultos mayores en situación de vulnerabilidad	40.000	2021	2025	DIDECO	Sectorial FNDR
	3.3.1.4 Construcción Espacio Mujer	1.550.000	2021	2023	SECPLA	FNDR
	3.3.1.5 Construcción Casa del Adulto Mayor (diseño)	70.000	2021	2025	SECPLA	FNDR
	3.3.1.6 Apoyo a Programa de mejoramiento de viviendas y barrios (DS 27 MINVU)	500.000	2021	2025	DIDECO	MINVU
	3.3.1.7 Construcción Edificio Consistorial (diseño - ejecución)	7.350.000	2021	2023	SECPLA	FNDR
	3.3.1.8 Construcción de Polideportivo La Palmilla (diseño)	2.200.000	2021	2023	SECPLA	FNDR
3.3.2 PREVENIR FACTORES RIESGO SOCIAL	3.3.2.1 Programa de atención de personas en situación de dependencia de consumo de alcohol y drogas	40.000	2021	2025	DIDECO	Sectorial Desarrollo Social
	3.3.2.2 Fortalecimiento Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	60.000	2021	2025	DIDECO	Sectorial Desarrollo Social
	3.3.2.3 Programa para la prevención de vulneración de derechos (NNA, Mujeres y Adultos Mayores)	150.000	2022	2025	DIDECO	MIDESO Presupuesto. Municipal
	3.3.2.4 Programa de apoyo a las familias para disminuir el trabajo infantil	60.000	2021	2025	DIDECO	Sectorial MIDESO / Presupuesto. Municipal.
	3.3.2.5 Fortalecimiento Programa de Discapacidad Municipal, incorporando perspectiva de rol de cuidadoras	3.000	2021	2022	DIDECO	Presupuesto. Municipal
LINEAMIENTO: 3.4 SEGURIDAD CIUDADANA						
3.4.1 COLABORAR EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS	3.4.1.1 Actualización de Plan de Seguridad	25.000	2021	2025	Dirección Seguridad	Presupuesto Municipal
	3.4.1.2 Optimización de sistema de televigilancia	60.000	2022	2024	Dirección Seguridad	PMU
3.4.2 DESARROLLAR EL VÍNCULO COMUNITARIO	3.4.2.1 Programa de capacitación en estrategias de prevención comunitaria ¹	30.000	2023	2025	Dirección Seguridad	Presupuesto Municipal
	3.4.2.2 Programa de mediación vecinal	45.000	2022	2024	Dirección Seguridad	MIDESO
	3.4.2.3 Programa de atención a víctimas de la delincuencia	35.000	2021	2025	Dirección Seguridad	MIDESO
3.4.3 REFORZAR LA INSPECCIÓN MUNICIPAL	3.4.3.1 Programa de capacitación a inspectores municipales	36.000	2022	2024	Dirección Seguridad	Presupuesto. Municipal
	3.4.3.2 Fortalecimiento de Patrullaje preventivo (adquisición de vehículos y contratación de inspectores)	200.000	2021	2023	SECPLA	FNDR

¹ El proyecto consiste en: a.- Capacitar a la comunidad organizada en estrategias de prevención comunitaria, captando líderes positivos en la prevención y resolución de conflictos entre los vecinos. b.- Fortalecer el nivel preescolar y escolar (básico y medio) los mecanismos de autocuidado y prevención con estrategias participativas y con enfoque centrado en los niños, niñas y adolescentes con componentes de la coproducción de seguridad



PLAN DE CO

2021- 2025

Desarrollo Territorial

Los instrumentos de planificación de territorio, en pos de su desarrollo, tienen un importante rol, a saber: La Estrategia de Desarrollo Regional 2012-2021 (EDR) de la Región Metropolitana, cuya imagen objetivo señala que la Región "reconoce y valoriza los diversos proyectos de vida de sus habitantes, quienes crecientemente demandan la ampliación de los medios y opciones para su materialización, a nivel individual y colectivo". A partir de esta imagen objetivo, la EDR presenta un conjunto de lineamientos con los que se busca una región integrada e inclusiva, equitativa y de oportunidades, segura, limpia, sustentable, innovadora y competitiva. Por su lado, el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) identifica para la comuna, un espacio vinculado a la centralidad metropolitana sin sufrir sus determinaciones, dado que no es parte de la periferia, ni es parte del centro metropolitano. Esto, la señala como área propensa a la densificación aunque con poca disposición de espacio para ello. En cuanto a Instrumentos de Planificación del Territorio, el Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) señala que la comuna de Conchalí forma parte del Área Metropolitana de Santiago y como tal, goza de sus particularidades y condicionantes, tales como la carencia de centros intermedios, situación que se explica porque el Área Metropolitana de Santiago cumple, no sólo con la condición de centro principal, sino que absorbe también las funciones que cupieran en los centros intermedios. Por su lado, el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) fija las condiciones para los instrumentos de menor jerarquía. En lo que concierne a Conchalí, su densidad se fija en 200 hab/ha con una tolerancia de 30 hab/ha. Por último, el Plan Regulador Comunal (PRC) de Conchalí se encuentra en un proceso de actualización, con lo que se busca propender a un proceso de crecimiento urbano por densificación de manera planificada, evitando externalidades no deseadas, resolviendo incongruencias normativas, así como también establecer categorías a toda la vialidad comunal.

El territorio comunal se caracteriza por contar con una alta subdivisión del suelo, alturas básicamente bajas y densidad barrial en rangos bajos, con pocas opciones de que ello se modifique en el mediano plazo. Es un territorio radial que se presenta como una cuña que va desde el centro del área metropolitana hasta su primera periferia (anillo Américo Vespucio); posee una estructura vial continua en el sentido norte-sur, pero con discontinuidad en el sentido oriente-poniente. También es pertinente señalar que el territorio comunal carece de una centralidad espacial y funcional.

En materia vial, la comuna se ha beneficiado con la presencia del Metro de Santiago (Línea 3) y el mejoramiento del corredor intercomunal de Av. Independencia. Respecto a la telefonía celular, existen 29 antenas atendidas por 6 compañías.

Por un lado, respecto al equipamiento educacional, existen 19 establecimientos en la comuna, bajo administración municipal. Los liceos están emplazados en los extremos norte-sur del territorio, quedando el centro sin cobertura.

Por otro lado, en cuanto al equipamiento de salud en Conchalí existen 4 Centros de Salud Familiar, que cubre la mayor parte de la población; un Centro de Salud Mental Comunitaria, un laboratorio, un Centro Comunitario de Rehabilitación, un Módulo dental, una Farmacia, un Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, Centros Comunitarios de Salud Familiar y los Servicios de Atención Primaria, además de una Unidad de Atención Primaria Oftalmológica.

Así mismo, el equipamiento de áreas verdes alcanza los 475.612,95 m², que se distribuyen en Parques (9,76%), Plazas (0,90%), Plazoletas (29,06%), Platabandas (45,20%) y Bandejes de calles (14,09%). En la comuna los metros cuadrados de áreas verdes por habitante alcanzan los 3,75 m², presentando un déficit de 5,25 m² por cada residente. En términos deportivos, existe gran cantidad de recintos deportivos y canchas de fútbol (195,185 m²), distribuidos de manera equilibrada.

Análisis FODA

Fortalezas

Ubicación de la Comuna en el Contexto Metropolitano: Por su ubicación, Conchalí puede ser depositaria de los beneficios que aporta la concentración de la oferta de servicios del área metropolitana en las comunas que conforman el primer anillo urbano circunscrito por la circunvalación Américo Vespucio. Esta situación se ve potenciada por una vialidad y conectividad importante con las comunas vecinas y el resto de la ciudad tanto en sentido norte-sur como oriente-poniente.

Actividad Productiva En La Comuna: Aunque la relación entre actividad productiva y vivienda no ha estado exenta de conflictos, el hecho de que existan zonas destinadas a la industria y actividades similares puede verse como una potencialidad, esto de manera eventual si existen procesos de reconversión que las hagan menos molestas o se generen estrategias de convivencia entre estos dos tipos de usos de suelo.

La potencialidad observable está dada principalmente por la posibilidad de que esta oferta laboral de tipo industrial y de servicios puedan por un lado, representar más puestos laborales para los mismos habitantes de Conchalí y por otro, mayores fuentes de ingreso para el municipio por concepto de patentes.

A su vez, la disponibilidad de un barrio industrial en la periferia de la comuna permite que el centro de Conchalí esté liberado de las actividades propias de una industria que podrían causar interferencias a la vida urbana.

Conectividad Con Las Rutas Intercomunales: Conectividad con las rutas intercomunales, especialmente con la ruta 5 que conecta a la comuna con todo Chile y la conectividad con la Autopista Américo Vespucio que permite llegar con facilidad al Aeropuerto Internacional y a otros puntos de interés de la Región Metropolitana. También se puede mencionar que recientemente se dispone del metro (Línea N° 3) que se emplaza en el subsuelo de la Avenida Independencia permitiendo acortar las distancias y tiempos de viajes hacia el centro de la ciudad. A su vez, los grandes flujos de automóviles y vehículos de transporte de carga que se desplazan por vías ubicadas en la periferia de la comuna, al poniente por la Ruta 5, al sur por Avenida Dorsal, al Oriente por Avenida Guanaco y al Norte por la Autopista Américo Vespucio, quedando el interior de la comuna con menor carga vehicular.

Existencia de un Buen Nivel de Infraestructura: Dado el alto grado de urbanización de la comuna, esta condición facilita futuros procesos de crecimiento urbano por densificación, incentivando la fusión de predios y la edificación de viviendas de altura media. Se suma a esto, una comuna que tiene bastantes metros cuadrados de superficie en calidad de bienes nacionales de uso público con potencial de área verde o ciclovías que pueden ser integradas para mejorar los indicadores de metros cuadrados de área verde por habitante, que hoy en día es muy reducido.

Oportunidades

Políticas de Densificación del Casco Urbano: Las políticas públicas dirigidas a procesos de densificación e integración social vienen a ser una oportunidad para el desarrollo territorial de Conchalí en virtud de que ofrecen, potencialmente, la posibilidad de llevar a cabo acciones de remodelación urbana mediante el procedimiento de la adquisición y fusión de predios en barrios con cercanía a la vialidad estructurante y progresivos niveles de deterioro o construcción de copropiedades en lotes de 200 m².

Aumento del Valor del Suelo en el Territorio Comunal: La comuna de Conchalí con la llegada del metro por Avenida Independencia está experimentando un aumento del valor del suelo que indica que será más atractivo vender para ejecutar proyectos inmobiliarios lo que aumentará la plusvalía. Esto, provocará una renovación de la actual estructura vial que se encuentra desgastada y un aumento de la actividad inmobiliaria que permitirá traer

nuevos servicios a los sectores residenciales y de paso aumentar los ingresos municipales por concepto de permisos de edificación. Cabe recordar que estamos en proceso de aplicación de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público donde los nuevos proyectos públicos o privados, que por extensión o por densidad generen impactos o externalidades negativas sobre la ciudad, deben aportar en obras o en dineros para aumentar la calidad del espacio público de la ciudad. Estos aportes podrán financiar hasta un 60% del espacio público en la comuna y en un 40% a espacios intercomunales. De esta manera, los proyectos nuevos ayudarán a producir condiciones de igualdad en el espacio público.

Mejoramiento de la conectividad de nivel metropolitano: El mejoramiento de la vialidad estructurante de nivel metropolitano (Corredor Transantiago) con la conclusión de la Línea 3 del metro, constituyen una oportunidad para la comuna toda vez que permitiría una valorización del suelo urbano al punto de hacer viable la inversión en proyectos de rehabilitación urbana y densificación, así como también generar una oferta comercial y laboral accesible para el resto de las comunas del Área Metropolitana. Esta situación se potencia con la presencia en la comuna del anillo de Circunvalación Américo Vespucio.

Disposición Colaborativa de Actores Privados y la Comunidad: Los industriales que operan en la comuna han manifestado la voluntad de asociarse con las comunidades que rodean sus instalaciones para producir un mejoramiento medio ambiental de los entornos urbanos, todo esto con la ayuda de la municipalidad a través de su Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, alumbrado público y Dirección de Seguridad Pública. Se abre una puerta importante con un sector activo en el desarrollo económico de la comuna.

Proceso de Actualización del Plan Regulador de Conchalí: La actualización del Plan Regulador se presenta como una oportunidad en virtud de que los cambios urbanos que se están haciendo presentes en el territorio (relacionados principalmente con la eventual inversión privada) pueden contar con un oportuno marco normativo, consensuado con los habitantes de la comuna y adecuado a las necesidades de densificación y revitalización del parque habitacional de la comuna. Acogiendo de paso, actividades productivas y de servicios a nivel comunal y metropolitano. También, es la oportunidad para alinear o sintonizar la planificación territorial comunal del PRC, que es un instrumento vinculante, con los sueños de la comunidad expresados en los diferentes talleres participativos realizados dentro del contexto del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Debilidades

Falta de una Centralidad Comunal: La inexistencia de un lugar reconocido por los habitantes de Conchalí como el centro administrativo y de servicios de la comuna tiene efectos prácticos y simbólicos. En el primer caso, la dispersión de Servicios en el territorio comunal genera aumento de tiempo utilizado en trámites diversos. En lo que dice relación con los aspectos simbólicos, resulta evidente que el reconocimiento de una centralidad actúa sobre la identidad de la comuna potenciando el deseo de pertenencia de los vecinos.

Bajo Nivel de Mantenimiento de Áreas Verdes: Aun cuando existe un gran porcentaje de áreas verdes con mantención entregada a entidades privadas, esta aparece desmejorada y de no muy buena calidad. Esta situación hace que el parque de áreas verdes no tenga la calidad como para servir a las necesidades recreativas de la población.

Deterioro del Espacio Público: Uno de los problemas recurrentes es la calidad del espacio público que se encuentra deteriorado, con la necesidad de conservación de las veredas, mejoramientos al alumbrado público, preservar la calidad de los paraderos del transporte público, fiscalizar los autos estacionados sobre veredas y platabandas, mejorar la accesibilidad universal en calles y paraderos, calles sin reductores de velocidad, ancho de las vías insuficientes para flujos vehiculares del transporte público que circulan en ambos sentidos, proyectos de mejoramiento en Pedro Fontova sin terminar, mantención de semáforos, limpieza de calles con micro-basurales y excesiva

contaminación visual por cables abandonados en altura y entre las postaciones.

Falta de Suelo Libre para Vivienda Social y Equipamiento Adecuado: La posibilidad de llevar a cabo proyectos habitacionales en la comuna se basa prácticamente en la utilización de barrios con cierta capacidad de reconversión en virtud de su deterioro o aumento de valor del suelo debido a la inversión pública en conectividad.

Amenazas

Proceso de Gestión Inmobiliaria sin Adecuada Regulación: La demora en la generación de un instrumento de ordenamiento territorial adecuado a la comuna puede incidir negativamente en la futura imagen urbana de Conchalí y en la pérdida de las condiciones que hacen atractivo el territorio en virtud de intervenciones de gran altura y alta densidad.

Deterioro de Barrios: En Conchalí existe un parque de viviendas de muy buena calidad, no solo por su estado físico sino también por su calidad arquitectónica, sin embargo hay barrios que han comenzado un proceso de

deterioro, principalmente por falta de inversión en las viviendas. Hay casos donde esta condición, probablemente, está incidiendo en los procesos de transformación que se avecinan, pero existen otras poblaciones en las que no se prevé la misma conducta del mercado. No actuar sobre estas situaciones podría generar procesos de segregación por la vía del recambio de usuarios de menores condiciones económicas que la de los actuales residentes. Se suma a esto, el descuido del espacio público en cuanto a la calidad del alumbrado público, la falta de aseo y falta de vegetación apropiada bajo programas de mantención, la falta y reparación de mobiliario urbano de calidad, la ausencia de basureros en plazas, calles y paraderos, la fiscalización de la velocidad de los vehículos, podría provocar que los usuarios residentes en la comuna se desmotivaran a usar los espacios públicos dejándolos abandonados para que grupos de personas indigentes se los tomaran instalando carpas para pernoctar.

Cartera de Proyectos

Relato de identidad: Actualmente el Territorio de Conchalí es un área urbana consolidada, pero su historia señala que quienes lo poblaron inicialmente cultivaron la tierra en chacras y huertos familiares, dejando elementos culturales de autoconsumo, configurando poblaciones edificadas con sus propias manos que se fueron urbanizando poco a poco con calles y pasajes en acuerdos espontáneos entre vecinos y autoridades, dando origen a los actuales barrios de la comuna.

Componentes Imagen Objetivo: "Conchalí genera un desarrollo territorial en equilibrio con su condición urbana consolidada, modernizando su infraestructura y generando una mejor conectividad dentro del sistema Metropolitano Norte de Santiago".

Lineamientos o Ejes Estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
4.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE: Generar un ordenamiento territorial equilibrado que promueva la calidad de vida a escala humana de los habitantes.	4.1.1 PLANIFICAR EL TERRITORIO CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD: Contribuir en el desarrollo de la infraestructura y equipamiento comunal.
	4.1.2 DESARROLLAR Y FORTALECER LOS ESPACIOS PÚBLICOS: Desarrollar y fortalecer el equipamiento de los espacios públicos comunales.
4.2 GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SUSTENTABLE: Desarrollar sistemas integrados de movilidad sustentable.	4.2.1 DESARROLLAR VÍAS PARA EL USO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE: Implementar sistema de rutas para la movilidad sustentable.
	4.2.2 IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE TRANSPORTE COMUNAL: Contribuir a la seguridad peatonal y vehicular de las vías de transporte.
4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD: Potenciar el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento comunal.	4.3.1 POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO: Mejorar la conectividad vial y digital de las localidades y entidades pobladas de la comuna.
	4.3.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS: Mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos.

Iniciativas ámbito territorial

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	U. Técnica responsable (UTR)	Fuente
LINEAMIENTO: 4.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE						
4.1.1 PLANIFICAR EL TERRITORIO CON ENFOQUE SUSTENTABLE	4.1.1.1 Elaboración de plan de infraestructura, movilidad y espacios públicos	50.000	2021	2023	SECPA	FNDR Presupuesto Municipal
LINEAMIENTO: 4.2 GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SUSTENTABLE						
4.2.1 DESARROLLAR VÍAS PARA EL USO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	4.2.1.1 Programa de equipamiento para la gestión de tránsito comunal	80.000	2021	2025	SECPA Tránsito	FNDR Sectorial
	4.2.1.2 Estudio para la red de Ciclovías de Conchalí	100.000	2021	2023	SECPA	FNDR
4.2.2 IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE TRANSPORTE COMUNAL	4.2.2.1 Proyecto de señalética, demarcaciones y reductores de velocidad	60.000	2023	2025	SECPA	PMU
	4.2.2.2 Plan de Gestión de Tránsito (con sendas multipropósito y ciclovías)	20.000	2021	2025	SECPA Tránsito	FNDR / Sectorial
	4.2.2.3 Programa desarrollo y mejoramiento y pavimentación de vías comunales	5.000.000	2021	2025	SECPA	MINVU – PMU

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	U. Técnica responsable (UTR)	Fuente
LINEAMIENTO: 4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD						
4.3.1 POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO	4.3.1.1 Elaboración de estudio para la adquisición de terrenos para infraestructura comunitaria	30.000	2021	2022	SECPLA	FNDR Presupuesto Municipal
	4.3.1.2 Reposición de veredas Barrio Copacabana	59.742	2021	2021	SECPLA	PMU EMERG.
	4.3.1.3 Conservación de veredas de Conchalí Etapa VI a IX	8.000.000	2021	2022	SECPLA	FNDR CIRC. 33
	4.3.1.4 Reposición de veredas Hasparren Lanin y Anola	59.890	2021	2022	SECPLA	PMU EMERG.
	4.3.1.5 Ejecución contrato "Servicio de Arriendo y Mantenimiento del Alumbrado Público de Conchalí"	7.000.000	2021	2023	SECPLA	Presupuesto. Municipal
	4.3.1.6 Ejecución iniciativa Programa Complementario de Mejoramiento de Alumbrado Público en EEPP	818.895	2021	2024	SECPLA	FNDR
	4.3.1.7 Incorporación de criterios de movilidad e inclusividad en todas las iniciativas de inversión	2.000	2021	2025	SECPLA	Presupuesto. Municipal
4.3.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4.3.2.1 Mejoramiento recorrido patrimonial Pedro Fontova	338.556	2021	2021	DOM	FNDR
	4.3.2.2 Mejoramiento de infraestructura en Plaza Bicentenario	59.998	2021	2022	DOM	PMU EMERG.
	4.3.2.3 Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo II (postulación a diseño – ejecución)	770.000	2021	2025	SECPLA	FNDR
	4.3.2.4 Programa integral de Proyectos de Mejoramiento de Parques, Plazas y Áreas Verdes de Conchalí (Etapa II)	2.000.000	2021	2022	SECPLA	FNDR
	4.3.2.5 Proyecto de mejoramiento de bandejones de la comuna de Conchalí (Etapa I)	2.000.000	2021	2025	SECPLA	FNDR
	4.3.2.6 Mejoramiento espacio público Cencerro, comuna de Conchalí	59.407	2021	2022	SECPLA	PMU EMERG.
	4.3.2.7 Mejoramiento Parque Las Américas, comuna Conchalí	5.500.000	2021	2024	SECPLA	FNDR
	4.3.2.8 Mejoramiento bandejón Huechuraba, entre E. Ried y Boston	100.000	2021	2023	SECPLA	MINVU
	4.3.2.9 Mejoramiento de alumbrado público plazas Bicentenario y La Conquista-Apolo	88.243	2021	2022	SECPLA	SUBDERE
	4.3.2.10 Postulación Programa Anual "Concurso Espacios Públicos"	350.000	2021	2025	SECPLA	MINVU
	4.3.2.11 Mejoramiento de sistema de alumbrado público plazas Cacique, Sol Naciente, Hogar Propio y Dr. Asenjo	69.380	2021	2021	DOM	SUBDERE
	4.3.2.12 Mejoramiento de sistema de alumbrado público plazas lignito-Mercurio, Unesco, Manizales, Ferrada y bandejón Diego Silva	175.528	2021	2021	DOM	SUBDERE
	4.3.2.13 Plan de mejoramiento y mitigación entorno red de riesgo	Por definir	2021	2022	SECPLA	DOH MOP
	4.3.2.14 Estudio de factibilidad técnica, diseño y ejecución de colectores remanentes planificados	Por definir	2022	2024	SECPLA	FNDR MOP - SERVIU
	4.3.2.15 Protocolo de participación ciudadana para proyectos de espacios públicos, entre otros	3.000	2021	2022	SECPLA	Presupuesto. Municipal
	4.3.2.16 Programa integral de Proyectos de Mejoramiento de Parques, Plazas y Áreas Verdes de Conchalí (Etapa III)	2.000.000	2022	2023	SECPLA	FNDR
	4.3.2.17 Proyecto de mejoramiento de bandejones de la comuna de Conchalí (Etapa II)	2.000.000	2023	2025	SECPLA	FNDR

PLA DE CO

2021- 2025

Educación

La comuna de Conchalí presenta una oferta educativa que abarca desde sala cuna hasta IV Medio, también cuenta con una institución prestadora de servicios en Educación Superior. La prestación de servicios educacionales de la comuna está conformado por 70 instituciones en Educación Preescolar al año 2020 (52 establecimientos MINEDUC, 10 JUNJI, 6 JUNJI VTF, 2 Integra), 37 establecimientos de Educación Básica (18 Municipales, 18 Particulares Subvencionados, 1 Particular Pagado), 17 establecimientos de Educación Especial (16 Particulares Subvencionados, 1 Municipal); Educación Media con 9 establecimientos (4 Municipales, 5 Particulares Subvencionados) y Educación de Adultos con 3 establecimientos (1 Municipal y 2 Particulares subvencionados) que proporcionan estudios de Enseñanza Básica y Media.

Los resultados alcanzados por las y los estudiantes de la comuna en evaluaciones estandarizadas de Educación Básica y Media SIMCE, arrojan valores bajo los promedios nacionales y regionales generando una oportunidad de mejora respecto a las competencias de Lectura y Matemática. Los resultados promedio obtenidos por los estudiantes de enseñanza media en los establecimientos educacionales de la comuna que rindieron la Prueba de Selección Universitaria - PSU el año 2019 obtienen distintos rendimientos. Sin embargo, el puntaje más alto dentro de las instituciones de la comuna, considerando el promedio de las pruebas obligatorias de Lenguaje y Matemática, corresponde al Liceo Polivalente Abdón Cifuentes (modalidad HC).

De acuerdo con la información analizada es posible determinar que la comuna de Conchalí presenta una cobertura de servicio educacional preescolar de un 53,9% en la población de infantes entre 0 y 5 años. Esto a su vez indica que un 46,1% de la población de niños y niñas entre 0 y 5 años no asiste a establecimientos educacionales de atención especializada pudiendo incidir en el mediano y largo plazo en dos factores relevantes. El primero asociado a la estimulación temprana y oportuna a los niños y niñas en estas edades generando brechas en el desarrollo y trayectoria escolar por falta de

oportunidades en el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas. Y el segundo asociado a la ocupación y empleo de la población adulta encargada del cuidado de los menores que dejan de asistir a los servicios en esa etapa. El mayor porcentaje deficiente de cupos se presenta entre las edades de 0 a 3 años. Respecto a la cobertura de Enseñanza Básica la capacidad de matrícula actual es capaz de atender a población de estudiantes logrando la cobertura universal. Respecto a Enseñanza Media, la oferta de cupos educativos que presenta la comuna de Conchalí considerando los tipos de dependencia municipal y particular subvencionada no es suficiente para cubrir la demanda potencial de la comunidad. De acuerdo con la matrícula actual, la oferta de Enseñanza Media atiende al 41,5% de la población de la comuna mientras y no existe posibilidad de cubrir al 59,5% restante. La comuna presenta oferta de servicio Técnico Profesional asociada a las especialidades de Administración y Contabilidad. Estas especialidades son impartidas por el Liceo Polivalente Abdón Cifuentes.

Los resultados de la evaluación docente en el periodo 2014 a 2019 revelan una disminución de docentes con resultados "Destacados", una concentración de desempeño "Competente" y un alza en los desempeños "Básicos" e "Insatisfactorio".

Los establecimientos educacionales de Coresam han recibido una inversión importante en la mejora de infraestructura y equipamiento financiado principalmente por fondos de Subvención Escolar Preferencial durante este año; sin embargo, se visibilizan deficiencias detectadas por distintos integrantes de la comunidad escolar. Actualmente, el Área de Educación no tiene la capacidad de autonomía financiera debido a la deuda flotante que presenta. Se recomienda realizar una auditoría interna para generar acciones y estrategias presupuestarias que permitan disminuir sus riesgos considerando el traspaso a Servicios Locales en los próximos años.

Análisis FODA

Fortalezas

Matrícula Sector Municipal: La capacidad de matrícula relacionada a la Educación Escolar responde a la demanda de la población actual, pudiendo

soportar un incremento de esta a nivel comunal. Genera una leve alza en los últimos años.

Equipamiento de Espacios: Se han generado mejoras en la infraestructura de los establecimientos educacionales visibles para todos los estamentos generando una mejora sustantiva en la experiencia de los usuarios.

Compromiso Directivo y Docente: Las comunidades educativas en los talleres participativos destacan el compromiso de los docentes y directivos en el proceso escolar en general y especialmente en el contexto de pandemia por COVID-19. Los apoderados y estudiantes señalan sentirse muy apoyados por los equipos profesionales de las escuelas y liceos para llevar adelante el proceso escolar 2020. Rescatan las cualidades humanas de los equipos destacando sus características de acogida con estudiantes y apoderados, el compromiso con la formación socioemocional de los estudiantes y el constante apoyo recibido por diversos medios adaptándose a los horarios y posibilidades de cada familia.

Actividades Extracurriculares: Los distintos estamentos destacan las posibilidades de desarrollo extraescolar en los establecimientos educacionales en deportes, danza, robótica, exposiciones y encuentros comunales. Los estudiantes valoran los espacios de interacción comunitaria señalando que las diversas actividades presentadas en los establecimientos educacionales los incentiva a desarrollar sus talentos y enfrentar nuevos desafíos.

Oportunidades

Oferta de Educación Técnico Profesional: Además de instancias de formación en niveles de Enseñanza Media HC, se recomienda incorporar especialidades de Enseñanza Media Técnico Profesional. Es una necesidad detectada por la población de apoderados y estudiantes considerando que les permitiría obtener un título y trabajar para mejorar sus condiciones económicas en el mediano plazo. Una de las áreas mencionadas por los estudiantes considera especialidades relacionadas con energías sustentables (Paneles solares, reciclaje).

Resultados SIMCE: Se recomienda generar instancias de análisis técnico con los equipos directivos y docentes del referente "Estándares de Aprendizaje" y el "Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación", diseñar estrategias curriculares que permitan la implementación correcta de la política educativa y generen los indicadores de calidad en cada establecimiento educacional abordando directamente el desarrollo de habilidades de localización de información, Interpretación y Reflexión sobre lo leído en el caso de Lectura y Calcular, Resolver y Razonar en caso de Matemática en todos los cursos y niveles transversalmente en todos los ejes considerando cada contexto escolar y sus particularidades.

Perspectiva de Género: Implementar programas en los establecimientos educacionales destinados a la formación y desarrollo de la perspectiva de género en todos los niveles.

Cartera de Proyectos

Relato de identidad: Conchalí tiene una tradición educativa que data de su fundación desarrollando sellos de calidad artística, cognitiva, medioambiental y habilidades socioemocionales que contribuyen a la formación valórica de los alumnos, los cuales forman parte de su identidad y del acervo histórico y patrimonial. Asimismo, potencia escuelas que reconocen las características particulares de los habitantes de nuestra comuna.

Componentes Imagen Objetivo: "En Conchalí la población escolar logra un desarrollo integral, debido a una adecuada formación, calidad del profesorado y los establecimientos educacionales".

Conectividad: Mejorar la conectividad dentro de los Establecimientos Educacionales considerando capacidad de internet y computadores para desarrollar actividades con usos de plataformas, programas, búsqueda de información, material audiovisual o medios digitales sin necesidad de turnos entre cursos y compañeros.

Estudiantes Extranjeros en los Establecimientos Educacionales: Los establecimientos educacionales cuentan con un porcentaje significativo de estudiantes migrantes lo que puede contribuir en generar proyectos educativos y propuestas pedagógicas variadas incorporando la diversidad cultural, enfoques de derecho y ciudadanía, equidad e inclusión.

Debilidades

Oferta de Servicio Nivel Preescolar: Se observa un déficit en la oferta del servicio educacional en nivel preescolar lo que impacta negativamente en la trayectoria escolar, rendimiento académico y oportunidades de desarrollo social en los niños y niñas menores de 4 años en la comuna.

Oferta de Servicio Nivel Media TP: La comuna presenta una oferta reducida formación Técnica Profesional en Enseñanza Media. Los vecinos mencionan su interés en el desarrollo de este servicio a nivel local ya que deben buscar esta oferta en otras comunas.

Atención Programa de Integración Escolar: El programa de integración escolar cuenta con espacios limitados de atención a los estudiantes del programa PIE lo que dificulta la atención y apoyos adecuados en el proceso formativo de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad: El mayor porcentaje de los establecimientos educacionales de Coresam presentan categorías de desempeño en niveles deficientes medidos por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad cuyos resultados muestran brechas significativas en cada generación perpetuando los niveles de desigualdad en las salas de clases desde Educación Básica hasta II Medio.

Amenazas

Autonomía Económica CORESAM: Coresam debe recibir actualmente aportes municipales para continuar su funcionamiento, presenta deuda flotante.

Asistencia Escolar: La inasistencia de estudiantes a los establecimientos educacionales es creciente en los últimos años, generando un riesgo en la continuidad de aprendizajes o un posterior rezago escolar debido a la asociación de este factor con los índices de repitencia en la comuna.

Sistemas Eléctricos en los Establecimientos Educacionales: Los establecimientos educacionales no cuentan con sistemas eléctricos capaces de soportar el funcionamiento de climatizadores, datos, computadores, entre otros para trabajar de manera simultánea y constante en sus aulas.

Seguridad en los Establecimientos Educacionales: Los establecimientos educacionales se ven afectados por robos de equipos tecnológicos, los estudiantes en horarios de salida de clases han sido asaltados y los docentes también han sido víctimas de robos de sus pertenencias y vehículos.

Lineamientos o Ejes Estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5.1 ESTIMULACIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE ESTUDIANTES: Promover el desarrollo humano de los estudiantes de acuerdo con su nivel.	5.1.1 FORTALECER LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MERCADO: Fortalecer especialidades técnicas existentes en los diferentes recintos educacionales acorde al contexto y necesidades comunales.
	5.1.2 DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO CRÍTICO EN LOS ESTUDIANTES: Fomentar el pensamiento crítico en los diferentes niveles educativos, acorde a estos.
5.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: Implementar una educación de calidad para los estudiantes que están en el ciclo de aprendizaje.	5.2.1 FORTALECER CALIDAD DE CONTENIDOS: Fortalecer contenidos académicos, por medio de la capacitación docente, potenciando y desarrollando habilidades, incorporando siempre a la comunidad educativa.
	5.2.2 DESARROLLAR CONTENIDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: Incorporar contenidos ambientales al plan educativo promoviendo el cambio de consciencia y accionar de la población de Conchalí.
5.3 FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO: Fortalecer la seguridad y calidad del espacio, inclusión y accesibilidad universal.	5.3.1 RENOVAR LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL: Mejorar el espacio educativo, tanto en equipamiento como infraestructura, otorgando una buena calidad de servicio.

Iniciativas ámbito educación

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	U. Técnica responsable (UTR)	Fuente
LINEAMIENTO: 5.1 ESTIMULACIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE ESTUDIANTES						
5.1.1 FORTALECER LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MERCADO	5.1.1.1 Liceo Polivalente Abdón Cifuentes reevaluación y reforzamiento formación técnico profesional	200.000	2021	2025	Educación	FAEP
	5.1.2.1 Programa de habilidades de pensamiento crítico para el 2030	40.000	2021	2025	Educación	Presupuesto Municipal
5.1.2 DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO CRÍTICO EN LOS ESTUDIANTES	5.1.2.2 Programa de aula en terreno	400.000	2021	2025	Educación	Presupuesto Municipal
	LINEAMIENTO: 5.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN					
5.2.1 FORTALECER CALIDAD DE CONTENIDOS	5.2.1.1 Estudio de preparación para la entrega de la administración a los servicios locales de educación	30.000	2021	2022	Educación	Presupuesto Municipal
	5.2.1.2 Programa de capacitación y mejora de la calidad educativa, incorporando enfoque de necesidades de personas en situación de discapacidad y rol de cuidadoras.	120.000	2021	2025	Educación	FAEP
5.2.2 DESARROLLAR CONTENIDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	5.2.2.1 Programa de educación ambiental aplicada en establecimientos	50.000	2021	2025	Educación	FAEP
	5.2.2.2 Certificación Ambiental de los establecimientos educacionales	30.000	2021	2025	Educación	Sectorial Medio Ambiente
LINEAMIENTO: 5.3 FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO						
5.3.1 RENOVAR LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	5.3.1.1 Normalización de infraestructura inclusiva y acceso universal de establecimientos educacionales	300.000	2021	2025	Educación	FNDR
	5.3.1.2 Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo	400.000	2021	2025	SECPA/ Educación	PMU FNDR
	5.3.1.3 Programa de eficiencia energética para establecimientos educacionales con tecnologías integradas y uso de energías renovables no convencionales	400.000	2021	2025	SECPA/ Educación	PMU
	5.3.1.4 Programa de ampliación de cupos en jardines /sala cuna	300.000	2021	2025	SECPA	PMU
	5.3.1.5 Programa de desarrollo de aulas conectadas y acceso a la tecnología para la educación	200.000	2021	2025	Educación	FAEP

Medio Ambiente

El Ministerio del Medio Ambiente considera que la Gestión Ambiental Local (GAL) "es un proceso descentralizado que potencia la participación integrada de los distintos actores comunales, con el objeto de asegurar la corresponsabilidad en la toma de decisiones ambientales a escala comunal". En el caso de Conchalí, este proceso está a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que está conformada por el Departamento de Aseo, Departamento de Ornato, Departamento de Medio Ambiente,

Departamento de Zoonosis e Higiene Ambiental y Departamento de Movilización. Esta Dirección tiene por "objetivo fomentar, desarrollar y coordinar el accionar de políticas definidas por la municipalidad en materia ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable en el territorio de la comuna".

En cuanto a la generación total de residuos sólidos municipales en la comuna de Conchalí, se tiene una variación en el tiempo. En el año 2016 se recolectaron 68.883 ton de residuos y en el año 2019 se recolectaron 67.862 ton, es decir hubo una disminución de 1.021 ton (-1,5%). Los meses en donde se producen la mayor cantidad de residuos son enero, diciembre y marzo.

De acuerdo con la producción diaria per cápita para el 2019, es posible señalar que es equivalente a 1 kg/día/hab, cumpliendo con la recomendación del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) que establece una producción per cápita/día de residuos sólidos de 1 kg.

El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos se encuentra cubierto por cuatro empresas: Demarco, encargada del retiro de residuos sólidos domiciliarios, ferias libres y residuos voluminosos; Transfich Ltda. y Petric orientado al retiro de residuos voluminosos, y por último, Solo Verde dirigido a la mantención de áreas verdes.

Se calcula que el 57% de los residuos en la comuna de Conchalí corresponde a materia orgánica, el 12% papel y cartón; y el 10% plástico. Aunque en la comuna de Conchalí no existen puntos limpios, se cuenta con los siguientes 6 puntos verdes, que tienen una capacidad de aproximadamente 30 kg por jaula. La empresa Recipack es la encargada de retirar el material reciclable de estos puntos verdes.

Cuenta con diferentes convenios en pos del reciclaje, entre ellos: la fundación "Vocación de servicio", para el reciclaje de papel en los distintos edificios municipales y con la empresa Rendering S. A., para la instalación de puntos de reciclaje de aceite vegetal usado.

De acuerdo con el "Diagnóstico Comunal con relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables" del año 2020 de la Municipalidad de Conchalí, se calcula que en la comuna aproximadamente el 66,5% de las personas separan los residuos para reciclar. De las personas que no los separan, el 28,6% de las personas señalan la falta de información como principal motivo, seguido del 21,8% porque no hay donde reciclar como las causas principales de no realizar estas acciones. Es importante, mencionar que según información de la Cuenta Pública 2019 de la comuna de Conchalí, todas estas iniciativas de reciclaje se enmarcan en el trabajo que la municipalidad está realizando en torno al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Análisis FODA

Fortalezas

Certificación ambiental: Es relevante considerar que desde el año 2019 Conchalí está en nivel de Certificación Básica; por ende, es indispensable que la Municipalidad tome acciones y medidas concretas para avanzar en este proceso de certificación ambiental. En relación con los centros educacionales con certificación ambiental, hay 6 establecimientos certificados ambientalmente, de los cuales uno es de dependencia municipal (Sol Naciente). Los establecimientos certificados ambientalmente son: Escuela Especial Hermanas Agazzi, Jardín Infantil Lufke-Antú, Jardín Infantil Miguitas de Ternura, Karü Peumayen, Escuela Sol Naciente, Andalúe.

Programa de Educación Ambiental en Terreno y Basura Challenge: La Municipalidad de Conchalí ha desarrollado este programa que permite la recuperación e implementación de áreas verdes. Lo cual ayuda a dar respuesta al problema de microbasurales de la comuna, los cuales junto con la comunidad y con un trabajo participativo y colaborativo son erradicados y transformados en áreas verdes. Hasta el año 2019, se habían erradicado alrededor de 30 microbasurales. Se pone mobiliario reciclado, luminarias viejas se hacen jardines, neumáticos reutilizados de otras áreas verdes, sobrantes de tubos para canalizar aguas lluvias usándose como jardineras. Se usan recursos municipales, solamente cuando se compra e instala pasto, lo demás son reutilizados los mismos recursos municipales con los cuales se cuenta.

Comuna energética: La comuna de Conchalí formó parte del programa Comuna Energética impulsado por la División de Desarrollo Sustentable del Ministerio de Energía, que es una herramienta de gestión para la generación

y el consumo energético, que contempla el desarrollo de planes, acciones y procesos a corto, mediano y largo plazo para la gestión energética en la comuna, para finalizar con una certificación de comuna energética que el municipio debe mantener en el tiempo. En ese marco, se formuló la Estrategia Energética Local que pretende sensibilizar e involucrar a la ciudadanía respecto al desarrollo energético de las comunas, promoviendo el uso de energías renovables y la eficiencia energética (EE), y a su vez, facilitar la toma de decisiones en base a datos concretos sobre la realidad energética local. En este sentido, se debe mencionar que en el PMG se propuso disminuir el consumo de energía en un 5% en la Municipalidad de Conchalí, lo cual se logró.

Oportunidades

Fondo de Protección Ambiental (FPA) y Fondo 6% Gobierno Regional Metropolitano: El FPA es un fondo concursable de carácter ambiental que tiene el Estado y en el cual pueden participar personas naturales o jurídicas, públicas o privadas sin fines de lucro. En este fondo se les asigna una puntuación extra a proyectos provenientes de comunas o colegios que cuenten con certificación ambiental (SCAM-SCNAE). Por ello, es relevante que desde la Municipalidad se apoye la postulación de proyectos de las agrupaciones u organizaciones sociales a este fondo. Otro fondo importante que existe es el Fondo 6% del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, que tiene 5 categorías de financiamiento entre las cuales se encuentra la "Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental"; a este fondo la Municipalidad de Conchalí sí puede postular proyectos.

Debilidades

Falta de dotación de capital humano del Departamento de Medio Ambiente: Aunque la Municipalidad de Conchalí cuenta con un Departamento de Medio Ambiente, este requiere de una mejor dotación de recursos humanos y económicos. Actualmente solo trabajan 2 personas. Esto es relevante para mejorar el trabajo realizado hasta la fecha, permitiendo abordar de mejor manera todas las temáticas y problemáticas ambientales que tiene la comuna.

Faltan puntos verdes o puntos limpios: En los talleres realizados en el marco de la actualización del Pladeco se mencionó como una necesidad aumentar los puntos verdes de la comuna, en donde la comunidad pueda llevar sus residuos para una separación adecuada de los mismos. En el "Diagnóstico Comunal en relación con el manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables", el 25,7% de las personas encuestadas manifiestan que no reciclan porque "no hay donde reciclar" y el 57% señala que no conoce un punto verde o punto limpio de la comuna. Además, es importante mencionar que la dotación de más puntos verdes y puntos limpios de la comuna deben estar acompañados de acciones de educación ambiental para la comunidad.

Falta de dotación y de continuidad de las iniciativas entorno a la tenencia responsable de animales de compañía: El Departamento de Zoonosis e Higiene Ambiental presta servicios de atención primaria en medicina veterinaria como vacunaciones, implantaciones de microchips, esterilizaciones, charlas sobre la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y castraciones. Durante el año 2019 las implantaciones de microchips aumentaron en un 322% con respecto al 2018; las consultas aumentaron en un 163%, las vacunaciones antirrábicas en un 123% y las vacunaciones KC incrementaron en un 100%. Sin embargo, la dotación de recursos humanos y de equipamiento requiere mejorarse en la comuna, para continuar con la prestación de servicios del Departamento de Zoonosis e Higiene Ambiental, resolviendo las problemáticas relacionadas con la tenencia responsable de animales de compañía e implementando las medidas contempladas en la Estrategia Comunal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y su Plan de Acción.

Amenazas

Presencia de microbasurales: En los talleres realizados en el marco de la actualización de este Pladeco se mencionó como un aspecto negativo la existencia de microbasurales en la comuna. Se calcula que hay aproximadamente 128 microbasurales en Conchalí. Según el "Diagnóstico Comunal en relación con el Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables", el 43% de las personas encuestadas considera que el principal problema ambiental de la comuna es la basura. El Barrio Juanita Aguirre es que presenta la mayor cantidad de microbasurales (31 microbasurales) en Conchalí, seguido de los Barrios Central y El Cortijo (20 microbasurales en cada uno). Aunque la Municipalidad realiza acciones de limpieza, dicha problemática persiste,

por lo que se requieren de acciones vinculadas con la educación ambiental, fiscalizaciones y sanciones para que la comunidad tome conciencia sobre los peligros ambientales y en la salud pública que ocasiona esta problemática.

Efectos negativos del cambio climático: En la comuna de Conchalí se proyecta para el año 2050 una disminución de 48 mm (precipitación promedio) y un aumento de 2,1°C de temperatura media en época estival y de 1,7°C de temperatura media invernal. Se calcula que las disminuciones en los niveles de precipitaciones y aumentos en los grados de temperatura influyen negativamente sobre la disponibilidad de agua en los territorios. En el caso de la Región Metropolitana, se espera un aumento en la frecuencia de los eventos climáticos extremos como olas de calor e inundaciones. En la comuna de Conchalí se reconoce la existencia de zonas propensas a anegamientos viales en sectores como la Avenida Julio Montt Salamanca entre Héroes de Iquique y Héroes de la Concepción, calle Mercedario con Tres Cruces y el sector de Barón de Juras Reales, entre Avenida Independencia y la Autopista Central.

Contaminación atmosférica: Según el "Diagnóstico Comunal en relación con el Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables" de la comuna de Conchalí, el 16% de las personas encuestadas considera que el principal problema ambiental es la contaminación atmosférica. En este sentido, se puede mencionar algunos aspectos negativos de la comuna como los episodios críticos de contaminación atmosférica presentados en las estaciones meteorológicas de Independencia y Quilicura, que son las estaciones más cercanas a Conchalí. Además, la Superintendencia del Medio Ambiente ha abierto procedimientos sancionatorios contra la empresa de transporte de pasajeros Metro S.A. y la empresa Metalmecánica Favi y Compañía Ltda., por superar los niveles de ruidos permitidos. Igualmente, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano señala que el 41% de las personas de la comuna de Conchalí están expuestas a ruidos inaceptables. En este sentido, es importante indicar que la Municipalidad no cuenta con instrumentos de medición ni de fiscalización adecuados y tampoco con una ordenanza local de ruidos; solamente se considera lo señalado por el PRMS y PRC.

Poca participación de la comunidad en actividades relacionadas con educación ambiental: El principal problema ambiental de la comuna de Conchalí es la presencia de microbasurales en diversos sectores, lo cual está relacionado con temáticas de educación ambiental. Por ello, es relevante considerar que según el "Diagnóstico Comunal en relación con el Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables" el 93% de las personas encuestadas señalan que no asisten a eventos de educación ambiental realizados por la Municipalidad, el 89% no ha participado en acciones o manifestaciones para cuidar el medio ambiente y el 63% manifiesta que no está haciendo el mejor esfuerzo para cuidar el medio ambiente. En este sentido, es importante que desde la Municipalidad se continúen realizando acciones de educación ambiental e incentivar a que la comunidad participe en dichas actividades.

Cartera de Proyectos

Relato de identidad: Recién en los años noventa se empieza a tomar conciencia del cuidado del medio ambiente y, quienes asumen su defensa son los dirigentes sociales, organizaciones, la institucionalidad y el tercer sector, viendo que en la comuna el verdadero patrimonio ambiental está en mantener el aire limpio, conservar y ampliar su masa arbórea y en las diversas especies que abundan y componen sus áreas verdes, que contribuyen también a la calidad de vida y socialización de los vecinos.

Componentes Imagen Objetivo: "Conchalí valora y protege sus recursos medio ambientales a través de una gestión municipal que entiende y analiza la condición urbana y social de su territorio".

Lineamientos o Ejes Estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
6.1 VALORACIÓN DEL MEDIO: Promover la valoración y respeto por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en los individuos.	6.1.1 AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE TEMAS AMBIENTALES: Desarrollar y Promover las acciones que favorezcan la sostenibilidad de la comuna.
	6.1.2 DESARROLLAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS: Desarrollar soluciones ambientales sostenibles para la comuna.
6.2 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Promover la protección del medio ambiente con acciones que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la actividad urbana y económica.	6.2.1 POTENCIAR LAS ÁREAS VERDES COMUNALES: Promover la generación de proyectos relacionados con áreas verdes.
	6.2.2 PROMOVER EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES: Promover el uso de soluciones ambientales con energías renovables no convencionales.
	6.2.3 MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNANZA LOCAL: Establecer coordinaciones y vínculos entre la institucionalidad, el sector privado y el tercer sector.
	6.2.4 FORTALECER LAS NORMATIVAS AMBIENTALES: Implementar normativas para la protección del medio ambiente, regulando la acción humana y sus efectos.
6.3 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS: Promover acciones de prevención riesgos y mediante protocolos efectivos ante las emergencias.	6.3.1 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS: Promover acciones para prevenir situaciones de riesgo medioambiental, generando una coordinación efectiva entre instituciones.

Iniciativas ámbito medioambiente

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	U. Técnica responsable (UTR)	Fuente
LINEAMIENTO: 6.1 VALORACIÓN DEL MEDIO						
6.1.1 AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE TEMAS AMBIENTALES	6.1.1.1 Programa de difusión y educación ambiental comunal (líneas de acción: 1. Patrimonio ambiental 2. Cambio Climático. 3. Gestión de Residuos Sólidos. 4. Tenencia Responsable de Mascotas. 5. Eficiencia Hídrica y Energética, 6. Prevención del delito en espacios públicos)	75.000	2021	2025	DIMAO	Presupuesto Municipal
	6.1.1.2 Implementación de Fondo de Desarrollo Ambiental para Organizaciones Sociales	30.000	2022	2025	DIMAO	Presupuesto Municipal
6.1.2 DESARROLLAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS	6.1.2.1 Plan Piloto de Compostaje	25.000	2022	2025	DIMAO	FNDR
	6.1.2.2 Implementación de Plan Comunal de Reciclaje	200.000	2022	2025	DIMAO	FNDR
	6.1.2.3 Programa de fomento de iniciativas que conlleven al consumo responsable y reducción de residuos domiciliarios	15.000	2021	2025	DIMAO	Sectorial Medio Ambiente
	6.1.2.4 Programa de puntos limpios y puntos verdes	300.000	2022	2025	DIMAO	FNDR
	6.1.2.5 Programa de Economía Circular: Alianzas con empresa privada para reutilización y valorización de materiales	5.000	2022	2025	DIMAO	Presupuesto Municipal
LINEAMIENTO: 6.2 PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE						
6.2.1 POTENCIAR LAS ÁREAS VERDES COMUNALES	6.2.1.1 Programa de reforestación urbana con especies nativas	300.000	2021	2025	DIMAO	Sectorial Medio Ambiente / Presupuesto Municipal
	6.2.1.2 Programa comunal de recambio del arbolado urbano	100.000	2021	2025	DIMAO	Sectorial Medio Ambiente / Presupuesto Municipal
6.2.2 PROMOVER EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES	6.2.2.1 Plan de eficiencia hídrica comunal	20.000	2022	2023	DIMAO	FNDR
	6.2.2.2 Actualización plan de eficiencia energética comunal	15.000	2021	2023	SECPA	FNDR
6.2.3 MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNANZA LOCAL	6.2.3.1 Formulación y actualización de la política local de medio ambiente	15.000	2021	2023	DIMAO	FNDR
	6.2.3.2 Creación de un protocolo de compras públicas sustentables	5.000	2021	2022	SECPA / DIMAO	Presupuesto Municipal
	6.2.3.3 Implementación de Feria Ambiental Municipal	70.000	2022	2023	DIMAO	Presupuesto Municipal
	6.2.3.4 Consolidación de la Certificación Ambiental Municipal	15.000	2021	2024	DIMAO	Sectorial Medio Ambiente
	6.2.3.5 Creación y actualización de normativas ambientales locales	4.000	2022	2024	JURÍDICO	Presupuesto Municipal
6.2.4 FORTALECER LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	6.2.4.1 Desarrollo y actualización de la ordenanza de Medio Ambiente Comunal (con temáticas como: ruidos molestos, antenas de celulares, olores, residuos, entre otros)	4.000	2022	2023	DIMAO	Presupuesto Municipal
6.2.5 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS	6.2.5.1 Estrategia Comunal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía	10.000	2021	2025	DIMAO	FNDR/ SUBDERE
	6.2.5.2 Programa de control de plagas con reducción en espacios públicos y viviendas	70.000	2022	2025	DIMAO	Presupuesto Municipal
	6.2.5.3 Elaboración de estudio de riesgos en territorio comunal	45.000	2021	2025	SECPA / Medio Ambiente	FNDR

Salud

La comuna de Conchalí administra el Área de Salud comunal por medio de la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores de Conchalí (CORESAM), buscando satisfacer la demanda de la población mediante un modelo de Atención Primaria de Salud (APS), que integra una visión de atención preventiva, curativa y rehabilitadora, en la cual la promoción de la salud del individuo y de las familias integradas en la comunidad es clave, así

como la atención al final de la vida. Los servicios de APS deben ser de máxima proximidad y de acceso directo, acudiendo a establecimientos de salud comunitarios, que se componen de una población inscrita de referencia y un equipo de profesionales sanitarios y no sanitarios que dirijan y desarrollen actividades propias de la Atención Primaria, de acuerdo con el tamaño de la población de un área.

La Comuna de Conchalí posee una red de establecimientos de salud que busca dar cobertura a la demanda de su comunidad en prestaciones y programas de salud, manteniendo cuatro establecimientos de tipo Centro de Salud Familiar

(CESFAM), tres establecimientos de atención con orientaciones comunitarias y familiares como son los Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), además de poseer recintos de atención de urgencia SAR/SAPU (un SAR, dos SAPU) como otros dispositivos de salud específicos, entre ellos se considera el Centro de Salud Mental (COSAM), Centro Comunitario de Rehabilitación Física (CCR), Farmacia Municipal, Unidad Atención Oftalmóloga Primaria (UAPO), entre otros.

Conchalí mantiene un Plan de Salud Comunal con actualización constante año tras año, en donde se fijan los lineamientos, objetivos estratégicos y prestaciones que rigen el sistema de salud municipal. La oferta de prestaciones actual del servicio de salud busca integrar de manera objetiva y contingente las necesidades de la población infantil, jóvenes, adultos, Adultos Mayores, Área de Salud maternal y neonatal.

La población usuaria del servicio de salud municipal de CORESAM, está definida por quienes se encuentran inscritos y son atendidos en los diversos centros de salud CESFAM, presentes en la comuna, a saber, CESFAM Lucas Sierra, CESFAM Alberto Bachelet, CESFAM Symon Ojeda y CESFAM Juanita Aguirre, validados por FONASA a agosto de 2019,

población que asciende a 122.170 usuarios inscritos. Otro componente relevante del servicio es asegurar el continuo mejoramiento de la calidad de atención, integrando modalidades de toma de horas telefónicamente por medio de centro de atención telefónica comunal, adquisición de nuevo y mejor equipamiento médico, como protocolos de atención a los usuarios con un enfoque puesto en las necesidades de la comunidad y respeto mutuo.

Análisis FODA

Fortalezas

Infraestructura de Red de Salud Municipal: La red de salud de la comuna se caracteriza por ser amplia en el nivel de atención de salud primario, manteniendo cuatro establecimientos de tipo Centro de Salud Familiar (CESFAM), tres establecimientos de atención con orientaciones comunitarias y familiares como son los Centros de salud Comunitario y Familiar (CESCOF), además de poseer recintos de atención de urgencia SAR/SAPU (un SAR, dos SAPU), como otros dispositivos de salud especiales, como es el caso del Centro de Salud Mental (COSAM), Centro Comunitario de Rehabilitación Física (CCR), Farmacia Municipal, Unidad Atención Oftalmóloga Primaria (UAPO), entre otros. El equipamiento antes mencionado, involucra de forma directa una oferta en salud de importancia en cobertura como atención para todos los vecinos inscritos en el sistema de salud pública. Lo descrito anteriormente, es un aspecto positivo identificado por la comunidad en las instancias de Participación Ciudadana realizadas en la comuna, siendo atributos como el mejoramiento en infraestructura y equipamiento, establecimientos de atención de urgencias y existencia de CCR comunal lo más valorado por la comunidad dentro de este aspecto. Durante los últimos años se han realizado en promedio 100.000 consultas de forma anual en los distintos establecimientos de atención primaria de la comuna, lo que se traduce en promedio de 8.300 atenciones mensuales. Durante el año 2019, entre los meses de enero y septiembre se realizaron 52.586 atenciones, siendo el promedio mensual de 9.046, el cual es superior al del periodo de 2018.

Distribución de los centros de salud comunal y demanda de inscritos en el territorio: La comuna posee una red de salud distribuida de forma organizada en el territorio comunal. Actualmente Conchalí cuenta con cuatro Centros de Salud Familiar (CESFAM), los que brindan cobertura de

forma focalizada en sectores definidos, que a su vez agrupan Unidades Vecinales de atención directa. En cuanto a la distribución de la demanda de salud, se observa que a nivel general, en base a la cantidad de inscritos al sistema de previsión FONASA (96,2% de la población comunal), los cuatro centros de atención de manera individual concentran un porcentaje de

población igual o superior al 22,5%, donde destaca la población inscrita en el CESFAM Alberto Bachelet que concentra el 27,9% del total de inscritos.

Compromiso del equipo de salud de CORESAM con los usuarios y comunidad:

En relación con la gestión, se observa un compromiso del personal municipal con la comunidad, además, de un buen trato interno entre los funcionarios del Área de Salud, aspectos que repercuten en las tomas de decisiones a nivel administrativo y operativo, favoreciendo el buen desempeño del Área de Salud en su conjunto. Esta visión de compromiso y trabajo en equipo para lograr mejores resultados es parte de la percepción que existe por parte de los directivos de los centros de salud familiar de la comuna.

Implementación y ejecución de proyectos de mejora en las prestaciones y atención en salud:

Dentro de los proyectos realizados durante el último periodo, destacan los mejoramientos de unidades de prestaciones médicas de especialidades, como es el caso de la ampliación de Infraestructura de UAPO, el mejoramiento de la infraestructura, área odontológica y oferta de farmacia comunal y cobertura de toma de muestras. Además, se complementan estas acciones con las inversiones en equipamiento médico, como es el caso de toma de radiografías (en centros de salud comunal), revisión de antecedentes clínicos de los usuarios en línea, procedimientos de tele dermatología, entre otros.

Oportunidades

Recuperación de centros de salud (infraestructura y equipamiento): Durante los recientes periodos de administración se ha desarrollado proyectos de mejoramiento y actualización de infraestructura, invirtiendo en la remodelación de los centros de atención comunal, permitiendo mejorar el servicio a los usuarios como las dependencias administrativas y procedimientos clínicos de los trabajadores de los centros. De los establecimientos de salud existentes, tres de ellos mantienen condiciones óptimas para la realización de mejora y ampliación en infraestructura. Tal es el caso de CESFAM Juanita Aguirre, que posee un terreno de 9.399 m² de terreno, donde solo se encuentran construidos 1.818 m².

Implementación de servicio de Centro De Atención Telefónica comunal de salud:

Implementación de servicio de call center de salud comunal, con el fin de acceder de manera más directa y fácil de conseguir una hora médica. Esta acción promueve un mejor trato al usuario, tanto en la organización como en la gestión de salud en el territorio. El centro de atención telefónica comunal de salud es una oportunidad de mantener una atención constante de servicio sobre consultas puntuales en todo el sistema. Durante el periodo de 2020, este servicio ha sido muy relevante para brindar información remota sobre inquietudes, servicios sociales y denuncias de casos positivos sobre contagio de Covid-19. Durante el mes de octubre 2019 en su inauguración, el servicio de call center registró 1.822 llamados entrantes al CESFAM Symon Ojeda y 555 a CESFAM Lucas Sierra (PSC, 2020).

Postulación constante a proyectos en área de salud: Se observa un desarrollo constante de postulación y adjudicación de proyectos diversos en los distintos establecimientos de salud de la comuna, en diversas áreas temáticas. Ejemplo de esto es la realización de huertos comunitarios, obras de teatro con enfoque de prevención de suicidios, realización de talleres de trabajo con técnicos de mosaico (COSAM), mejoramiento y ampliación de Centro Comunitario de Rehabilitación.

Incorporación de enfoque participativo en procedimientos de gestión:

Durante los últimos periodos se ha incluido de manera sustancial los procedimientos de implementación de metodologías de Participación Ciudadana en los procesos de construcción de Planes de Salud, con presencia de gestores territoriales en salud, funcionarios del área de salud de CORESAM, representantes de organizaciones territoriales y comunidad en general.

Los procesos de actualización del Plan Municipal y la priorización de necesidades se realizan mediante un trabajo activo donde interactúa

directamente la Dirección de Salud comunal. Adicionalmente, como estrategia de participación se realiza una encuesta de satisfacción al usuario y/o reuniones en los diversos establecimientos de salud.

Incorporación de enfoque de determinantes sociales: Este punto se visualiza como una oportunidad, pues existe la posibilidad de enfocar las diversas iniciativas que se plantearán posteriormente en el Plan de Inversiones a través de un enfoque de las determinantes sociales que derivan en los problemas de salud de nuestra comunidad. Esto demanda que, cuando se estén construyendo los árboles de problemas (causa- efecto), se realicen con mayor alcance, intentando dar soluciones integrales que realmente ataquen las causas de las problemáticas, con un enfoque en las acciones desde la salud preventiva y sus diversas aristas.

Debilidades

Financiamiento y mantención de establecimientos y equipos: Si bien el grado de cobertura para la atención de prestaciones hacia la comunidad es un elemento que se desarrolla de forma continua y suficiente, el elemento de recursos y financiamiento en general es un aspecto que necesita mayor gestión a nivel administrativo debido a que ciertos programas de salud provenientes del servicio central no involucran financiamiento en administración y/o mantención de equipos, provocando un costo extra para CORESAM. De acuerdo con la información disponible en la Cuenta Pública Municipal (2019), el financiamiento del Área de Salud para el año 2019 presentó una deuda flotante de 14% respecto al total disponible para cobertura en ejecución y equipamiento.

Dificultad en implementación de procedimientos de mejora del servicio: Se perciben procesos de mejora gradual del sistema de salud comunal. No obstante, existen factores de poca visibilidad de los avances realizados en el Área de Salud comunal como también presencia de flujos de cambio administrativo, lo que no favorecen la realización de proyectos a mediano y largo plazo.

Optimizar procesos de compras: Mejorar la gestión interna de los establecimientos, en lo relativo a disposición de recursos internos e insumos médicos disponibles para la atención a los usuarios.

Optimizar recursos y control interno en la gestión: Mejorar el control de procedimientos administrativos en el equipo interno de la Corporación, actualizando procedimiento, tanto a nivel de atención como de forma administrativa.

Cartera de Proyectos

Relato de identidad: Los establecimientos de salud municipal, llamados antiguamente consultorios, forman parte de cultura popular de la comuna, puesto que tienen larga data en cada uno de los barrios y atienden a un elevado porcentaje de la población, contribuyendo a la salud física, mental e integral de las personas. Nuestros centros de salud son reconocidos como espacios democráticos y como hitos de encuentro comunitario.

Componentes Imagen Objetivo: “En Conchalí la población tiene acceso a una buena atención de salud, oportuna y de calidad, con un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar”.

Lineamientos o Ejes Estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
7.1 CALIDAD: Mejorar la calidad de los procesos asistencia a las personas optimizando la infraestructura, el equipamiento y protocolos de atención para el usuario.	7.1.1 RENOVAR EL COMPROMISO DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN USUARIA: Promover la calidad humana en la atención de salud para la comunidad de Conchalí.
	7.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD: Mejorar y adecuar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud bajo los lineamientos ministeriales de atención en salud.
7.2 PREVENCIÓN: Implementar actividades de prevención dirigidas a los grupos según ciclo vital.	7.2.1 MEJORAR LA ESTRATEGIA DE HACER PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN SALUD: Fomentar la prevención y autocuidado en salud acorde a los factores protectores y determinantes sociales de los grupos de interés.
7.3 RED DE SALUD: Consolidar una red de salud que optimice la interacción territorial con el nivel regional para la atención y derivación de usuarios.	7.3.1 OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD COMUNAL: Mejorar el funcionamiento del sistema actual de la red de salud comunal.

Amenazas

Riesgo de amenazas epidemiológicas y continuidad de Covid – 19 u de otro tipo: Durante el primero trimestre del año 2020, el país se vio

afectado por la propagación del virus Covid-19, generando un contexto de pandemia a nivel global y nacional. Este escenario condicionó un complejo proceso de sobreexigencia de los equipos médicos en todo el territorio nacional, donde la comuna de Conchalí no ha quedado al margen, ejecutando protocolos de atención a población con síntomas o efectos de contagios, distribuyendo profesionales y equipo técnico. De acuerdo con la información levantada en las entrevistas a directivos de los centros de salud de la comuna, los efectos negativos de la pandemia se han superado de manera satisfactoria, en consideración a las capacidades de capital humano y técnico presentes en el Área de Salud de CORESAM. No obstante, se identifica como una amenaza a mediano y largo plazo la permanencia del virus Covid-19, así como la aparición de otra cepa infecciosa a futuro, lo que podría provocar una saturación del sistema de salud regular y de urgencia en la comuna.

Mejorar la visualización de los avances del área de salud de CORESAM y la comunidad en general: De acuerdo con la información levantada en procesos de entrevistas, actividades de Participación Ciudadana y Plan de Salud Municipal, el Área de Salud de CORESAM ha desarrollado procesos de desarrollo y mejoramiento en su gestión y/o prestaciones como igualmente en equipamiento técnico. No obstante, se observa que existe la necesidad de mejorar la visualización de los avances en el ámbito de salud, desde la institución hacia la comunidad en su amplio espectro, sean pacientes de atención frecuente, crónicos o ambivalentes. Esto conlleva reforzar los planes de difusión y/o promoción, la comunicación entre equipos de visitas domiciliarias y servicio de call center comunal (resolución de dudas y toma de horas médicas).

Eventos de violencia e inseguridad en centros de salud comunal: De acuerdo con la información recabada en las instancias de entrevistas a Director del Área de Salud de CORESAM y a encargados de establecimientos de CESFAM, se identifica el componente crítico de la seguridad interna de los centros de atención, los cuales se identifican como deficientes, debido a episodios de violencia y malos tratos entre usuarios hacia personal administrativo y médico. Se expresa la necesidad de aumentar la dotación de personal encargada de la seguridad en los establecimientos con tal de garantizar un ambiente grato a la comunidad en general y a los funcionarios de cada centro de atención primaria.

Iniciativas ámbito Salud

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	U. Técnica responsable (UTR)	Fuente
LINEAMIENTO: 7.1 CALIDAD						
7.1.1 CALIDAD EN LA ATENCIÓN USUARIA	7.1.1.1 Programa de capacitación para funcionarios en calidad de la atención en salud	32.000	2021	2024	Dirección de Salud	MINSAL
	7.1.1.2 Programa de mejoramiento continuo de atención de público en los recintos de la salud municipal	25.000	2022	2025	Dirección de Salud	MINSAL
7.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA SALUD	7.1.2.1 Programa de mantención y mejoramiento de los establecimientos de salud	300.000	2022	2024	Dirección de Salud	FNDR
	7.1.2.2 Adquisición de clínica dental móvil	30.000	2022	2022	SECPLA	FNDR
	7.1.2.3 Mejoramiento de Cesfam Dr. Symon Ojeda	2.500.000	2021	2025	Dirección de Salud	FNDR
	7.1.2.4 Mejoramiento integral Cesfam Dr. Lucas Sierra	153.000	2021	2025	Dirección de Salud	FNDR
	7.1.2.5 Evaluación de flujo futuro de necesidades de traslado ambulatoria para futura postulación de iniciativa de adquisición de ambulancias	108.000	2021	2023	Dirección de Salud	FNDR/CIRC. 33
	7.1.2.6 Adquisición de "Farmacia Móvil"	80.000	2021	2022	SECPLA	FNDR/CIRC. 33
	7.1.2.7 Mejoramiento Cesfam Juanita Aguirre Luco	280.000	2021	2025	Dirección de Salud	PMU EMER.
	7.1.2.8 Plan de infraestructura y estudio de capacidad de atención de los establecimientos de salud municipal, priorizando evaluación de CECOSF Juanita Aguirre en Barrio El Cortijo	70.000	2022	2025	Dirección de Salud	MINSAL
LINEAMIENTO: 7.2 PREVENCIÓN						
7.2.1 MEJORAR LA ESTRATEGIA DE HACER PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN SALUD	7.2.1.1 Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable	25.000	2021	2025	Dirección de Salud	MINSAL
	7.2.1.2 Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	15.000	2021	2025	Dirección de Salud	MINSAL
	7.2.1.3 Programa de atención integral a los adolescentes	300.000	2022	2025	Dirección de Salud	MINSAL
	7.2.1.4 Programa de salud ocupacional	60.000	2021	2024	Dirección de Salud	MINSAL
LINEAMIENTO: 7.3 RED DE SALUD						
7.3.1 OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD COMUNAL	7.3.1.1 Ampliación sistema de atención domiciliaria a personas con dependencia moderada y severa	120.000	2021	2024	Dirección de Salud	MINSAL
	7.3.1.2 Adquisición de ambulancia para pacientes graves	65.000	2021	2024	Dirección de Salud	FNDR
	7.3.1.3 Continuidad de programa de rehabilitación, enfocado en los diversos públicos objetivos vulnerables (niñez, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, etc.)	50.000	2021	2024	Dirección de Salud	MINSAL





PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



-  MUNI DE CONCHALI
-  MUNICIPALIDAD CONCHALI
-  MUNI DE CONCHALI
-  WWW.CONCHALI.CL
-  MUNICIPALIDAD 228 286 100
-  SALUD 800 360 122
-  AV. INDEPENDENCIA 3499



PLADECO